

**Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes
(Grupo Almirall)**

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024
Fondo de comercio	8	315.966	315.966
Activos intangibles	9	894.332	936.967
Activos por derecho uso	10	40.776	43.586
Inmovilizado material	11	168.864	153.790
Activos financieros	12	22.690	16.350
Activos por impuesto diferido	23	180.523	188.860
ACTIVO NO CORRIENTE		1.623.151	1.655.519
Existencias	14	178.132	171.783
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15	158.470	151.444
Activos por impuestos corrientes	23	17.459	21.632
Otros activos corrientes	5-h)	21.103	18.987
Inversiones financieras corrientes	12	1.050	201
Efectivo y otros activos líquidos	13	337.769	377.097
ACTIVO CORRIENTE		713.983	741.144
TOTAL ACTIVO		2.337.134	2.396.663

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2025	31/12/2024
Capital suscrito	16	25.774	25.616
Prima de emisión	16	596.078	581.874
Reserva legal	16	4.275	4.275
Otras reservas	16	811.853	838.929
Ajustes de valoración y otros	16	(28.475)	(31.867)
Diferencias de conversión	16	31.475	59.408
Resultado del ejercicio		46.154	10.147
PATRIMONIO NETO		1.487.134	1.488.382
Ingresos diferidos	17	25.633	4.485
Deudas financieras	19	270.035	332.993
Pasivos por arrendamiento no corrientes	10	34.508	37.521
Pasivos por impuesto diferido	23	60.639	64.992
Obligaciones de prestaciones por retiro	20	52.109	58.581
Provisiones	21	7.931	8.447
Otros pasivos no corrientes	19	48.506	47.838
PASIVO NO CORRIENTE		499.361	554.857
Deudas financieras	18	13.656	14.373
Pasivos por arrendamiento corrientes	10	7.775	7.061
Acreedores comerciales	19	193.853	186.525
Pasivos por impuestos corrientes	23	31.009	42.511
Otros pasivos corrientes	19	104.346	102.954
PASIVO CORRIENTE		350.639	353.424
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.337.134	2.396.663

Las Notas 1 a 34 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Importe neto de la cifra de negocios	22	1.108.084	985.721
Otros Ingresos	22	6.448	4.906
Ingresos de explotación		1.114.532	990.627
Trabajos realizados para el inmovilizado	9	28.078	20.354
Aprovisionamientos	22	(264.549)	(238.395)
Gastos de personal	22	(263.784)	(234.931)
Amortizaciones	9, 10 y 11	(151.183)	(139.084)
Variación neta de correcciones valorativas	22	458	(695)
Otros gastos de explotación	22	(390.302)	(348.265)
Resultados netos por enajenación de activos	22	(199)	(3.494)
Resultado por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio	9 y 22	-	(10.031)
Beneficio de explotación		73.051	36.086
Ingresos financieros	22	6.848	7.652
Gastos financieros	22	(16.948)	(15.658)
Diferencias de cambio	22	(65)	(1.105)
Resultado por valoración de instrumentos financieros	18 y 22	11.562	(477)
Resultado financiero		1.397	(9.588)
Resultado antes de impuestos		74.448	26.498
Impuesto sobre sociedades	23	(28.294)	(16.351)
Resultado neto del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		46.154	10.147
Beneficio / (Pérdida) por Acción (Euros) :	26		
A) Básico		0,22	0,05
B) Diluido		0,22	0,05

Las Notas 1 a 34 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
(Miles de Euros)

		Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Nota		
Resultado del Ejercicio		46.154	10.147
Otro resultado global:			
<i>Partidas que no se reclasificarán al resultado</i>			
Obligaciones de prestaciones por retiro	20	5.769	1.606
Impuesto sobre las ganancias de las partidas que no se reclasificarán	23	(2.377)	(268)
Otros		-	-
Total partidas que no se reclasificarán al resultado		3.392	1.338
<i>Partidas que pueden reclasificarse con posterioridad al resultado</i>			
Otros cambios de valor		-	-
Diferencias de conversión de moneda extranjera	16	(27.933)	15.581
Total partidas que pueden reclasificarse con posterioridad al resultado		(27.933)	15.581
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos		(24.541)	16.919
Resultado global total del ejercicio		21.613	27.066
Atribuible a:			
- Propietarios de la dominante		21.613	27.066
- Participaciones no dominantes		-	-
Resultado global total atribuible a los propietarios de la dominante que surge de:			
- Actividades continuadas		21.613	27.066
- Actividades interrumpidas		-	-

Las Notas 1 a 34 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
(Miles de Euros)

	Nota	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas			Otro resultado global		Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	Patrimonio Neto
					Otras reservas de la Sociedad Dominante	Acciones propias de la Sociedad Dominante	Reservas de consolidación	Ajustes al patrimonio por valoración	Diferencias de conversión		
Saldo al 1 de enero de 2024	16	25.127	545.866	4.275	861.193	(2.858)	57.649	(33.205)	43.827	(38.474)	1.463.400
Distribución del resultado		-	-	-	(60.154)	-	21.680	-	-	38.474	-
Dividendos	25	489	36.008	-	(39.785)	-	-	-	-	-	(3.288)
Acciones propias de la Sociedad Dominante	16	-	-	-	1.127	77	-	-	-	-	1.204
Resultado global total del ejercicio		-	-	-	-	-	-	1.338	15.581	10.147	27.066
Saldo al 31 de diciembre de 2024	16	25.616	581.874	4.275	762.381	(2.781)	79.329	(31.867)	59.408	10.147	1.488.382

	Nota	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas			Otro resultado global		Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	Patrimonio Neto
					Otras reservas de la Sociedad Dominante	Acciones propias de la Sociedad Dominante	Reservas de consolidación	Ajustes al patrimonio por valoración	Diferencias de conversión		
Saldo al 1 de enero de 2025	16	25.616	581.874	4.275	762.381	(2.781)	79.329	(31.867)	59.408	10.147	1.488.382
Distribución del resultado		-	-	-	121.657	-	(111.510)	-	-	(10.147)	-
Dividendos	25	158	14.204	-	(40.559)	-	-	-	-	-	(26.197)
Acciones propias de la Sociedad Dominante	16	-	-	-	2.488	848	-	-	-	-	3.336
Resultado global total del ejercicio		-	-	-	-	-	-	3.392	(27.933)	46.154	21.613
Saldo al 31 de diciembre de 2025	16	25.774	596.078	4.275	845.967	(1.933)	(32.181)	(28.475)	31.475	46.154	1.487.134

Las Notas 1 a 34 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Flujo de efectivo			
Resultado antes de impuestos		74.448	26.498
Amortizaciones	9, 10 y 11	151.183	139.084
Correcciones valorativas por deterioro	9 y 22	-	10.031
Resultados netos por enajenación de activos	22	199	3.494
Ingresos financieros	22	(6.848)	(7.652)
Gastos financieros	22	16.948	15.658
Diferencias de cambio	22	65	1.105
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	18 y 22	(11.562)	477
Incorporación de ingresos diferidos	17	20.000	-
Imputación de ingresos diferidos	17	(2.927)	(2.938)
Variación valor razonable activo financiero Covis Pharma	12 y 22	-	(2)
		241.506	185.755
Ajustes de las variaciones al capital circulante:			
Variación de existencias	14	(7.653)	(3.531)
Variación en deudores comerciales y otros	15	(26.124)	(4.722)
Variación de acreedores comerciales	19	9.376	1.046
Variación de otros activos corrientes		(3.180)	(3.110)
Variación de otros pasivos corrientes		(1.524)	10.391
Ajustes de las variaciones de otras partidas no corrientes:			
Otras activos y pasivos no corrientes		(2.315)	(877)
		(31.420)	(803)
Flujo de efectivo por impuestos:		(35.627)	(24.185)
Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación (I)		174.459	160.767
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Cobro de intereses		6.202	6.823
Inversiones:			
Activos intangibles	9 y 19	(102.398)	(131.596)
Inmovilizado material	11	(34.910)	(29.835)
Activos financieros	12	(1.319)	(237)
Desinversiones:			
Cobros vinculados al contrato con Covis/AstraZeneca	12	5.662	13.152
Otros activos no corrientes		27	1.653
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión (II)		(126.736)	(140.040)
Flujo de efectivo por actividades de financiación			
Pago de intereses	18	(11.462)	(10.537)
Instrumentos de patrimonio:			
Dividendos pagados	25	(26.197)	(3.288)
Adquisición/Enajenación de instrumentos patrimonio propio	16	1.311	539
Instrumentos financieros:			
Emisión de Obligaciones y otros valores negociables	18	245.000	-
Devolución de Obligaciones y otros valores negociables	18	(300.000)	-
Devolución de deudas con entidades de crédito	18	(10.000)	(10.000)
Pagos por arrendamiento financiero	11	(9.571)	(8.582)
Otros		23.868	284
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación (III)		(87.051)	(31.584)
Variación neta de efectivo y demás medios equivalentes al efectivo (I+II+III)		(39.328)	(10.857)
Efectivo y equivalentes al efectivo en el principio del ejercicio		377.097	387.954
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		337.769	377.097

Las Notas 1 a 34 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

1. Actividad del Grupo

Almirall, S.A. es la Sociedad Dominante de un Grupo de empresas (en adelante Grupo Almirall), el cual integra las sociedades dependientes descritas en el Anexo adjunto a estas cuentas anuales consolidadas, cuyo objeto social consiste básicamente en la compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de especialidades y productos farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichas especialidades y productos farmacéuticos.

Asimismo, el objeto social de la Sociedad Dominante también incluye:

- La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica.
- La investigación de principios y productos químicos y farmacéuticos.
- La compra, venta, alquileres, parcelación y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de éstos y a su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal.
- La prestación de servicios de prevención propios de las empresas y sociedades partícipes de la compañía al amparo de lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero que establece el Reglamento de Servicios de Prevención, y normativa de desarrollo. Dicha actividad podrá regularse y desarrollarse de forma mancomunada para las empresas afines y partícipes de ésta según lo establecido en el artículo 21 del precitado texto legal. Expresamente se hace constar que dicha actividad no se halla sujeta a autorización administrativa según lo establecido legalmente. Dicha actividad podrá, al amparo de lo establecido en el artículo 15 del RD 39/1997, ser subcontratada a otras entidades especializadas.
- Dirigir y gestionar la participación de la Sociedad Dominante en el capital social de otras entidades, mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales.

Dicho objeto social, de acuerdo con los estatutos de la Sociedad Dominante, se puede desarrollar, total o parcialmente, de modo directo, por sí misma o de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones, participaciones o cualesquiera otros derechos o intereses en sociedades u otro tipo de entidades con o sin personalidad jurídica, residentes en España o en el extranjero, dedicadas a actividades idénticas o análogas a las incluidas en el objeto de la Sociedad Dominante.

Almirall, S.A. es una sociedad anónima que cotiza en las Bolsas españolas incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo). Su domicilio social está situado en Ronda General Mitre, 151 de Barcelona (España). La sede social se ubica en la misma dirección (Ronda General Mitre, 151).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) Marco normativo de Información Financiera aplicable al Grupo

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Almirall del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el día 20 de febrero de 2026.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y el resto de legislación mercantil que le es aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Almirall a 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los cambios en el otro resultado global consolidado y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, modificado en lo correspondiente al registro de instrumentos financieros a valor razonable según se requiera conforme a la normativa contable.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2025 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 9 de mayo de 2025. Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2025, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante prevé que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Adopción Normas Internacionales de Información Financiera

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Almirall correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 fueron las primeras elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por el Grupo Almirall se presentan en la Nota 5.

Con respecto a la aplicación de las NIIF, las principales opciones que ha tomado el Grupo Almirall son las siguientes:

- Presentar el balance consolidado clasificando sus elementos como corrientes y no corrientes.
- Presentar la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por naturaleza.
- Presentar el estado de flujos de efectivo consolidado por el método indirecto.
- Presentar los ingresos y gastos en dos estados separados: una cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y un estado del resultado global consolidado.

Tal como se detalla a continuación, durante el ejercicio 2025 han entrado en vigor nuevas normas contables (NIC/NIIF) e interpretaciones (CINIIF). Asimismo, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se han publicado nuevas normas contables (NIC/NIIF) e interpretaciones (CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados el 1 de enero de 2026 o con posterioridad a dicha fecha.

Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2025:

- Ausencia de intercambio de monedas - Modificación a la NIC 21.

Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación:

- NIIF 18 Presentación y desglose en estados financieros - Reemplazo a la NIC 1, con fecha efectiva 1 de enero de 2027.
- Clasificación y valoración de activos financieros - Modificaciones a la NIIF 9
- Contratos referenciados a la electricidad procedente de fuentes de la naturaleza - Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7
- Dependientes sin responsabilidad pública: desgloses - Modificaciones a la NIIF 19

Tal y como se ha señalado anteriormente, el Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso el Grupo está analizando el impacto

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

que estas nuevas normas/modificaciones/interpretaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea.

c) Comparación de la información

No ha habido cambios significativos en la composición del Grupo que puedan afectar de forma significativa la comparabilidad de las cifras del balance consolidado a 31 de diciembre de 2025 con las del 31 de diciembre de 2024, así como las de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 con las del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

d) Moneda funcional

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Otras divisas relevantes en la operativa del Grupo son el dólar estadounidense, la libra esterlina y el franco suizo, entre otras (ver Nota 22).

e) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos materiales, intangibles y fondos de comercio que se deriven de la no recuperabilidad del valor contable registrado de dichos activos (Nota 5-d), 7-b), 8 y 9).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 5-b) y 5-c)).
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 23).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Nota 5-k) y 12).
- Las hipótesis precisas para la determinación del pasivo actuarial de las obligaciones de prestaciones por retiro en coordinación con un experto independiente (Nota 5-m)).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3. Principios de consolidación y variaciones del perímetro

a) Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de Almirall, S.A. y de las sociedades controladas por la misma, cuyas cuentas anuales son formuladas por el Consejo de Administración o Administradores de cada sociedad.

Las sociedades dependientes son todas aquellas sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene capacidad para influir sobre estos rendimientos a través del poder para dirigir las actividades relevantes de la entidad. Las sociedades dependientes se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control al Grupo. Dejan de consolidarse a partir de la fecha en que cesa el control.

Los criterios seguidos para determinar el método de consolidación aplicable a cada una de las sociedades que componen el Grupo Almirall ha sido el de integración global, por tratarse de sociedades sobre las que se mantiene una participación directa o indirecta superior al 50% y en las que existe un control efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Cuando es necesario, los estados financieros de las sociedades dependientes se ajustan con el objetivo de que las políticas contables utilizadas sean homogéneas con las utilizadas por la Sociedad Dominante del Grupo.

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Además, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que pudiera producirse como consecuencia de la incorporación al patrimonio de la Sociedad Dominante de los resultados y reservas generados por las sociedades dependientes, debido a que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 12 y dado que la Sociedad Dominante controla las sociedades dependientes, se considera que no se realizarán transferencias de reservas que den lugar a tributación adicional y, en su caso, no sería relevante.

En el Anexo de esta memoria consolidada, se detallan las sociedades dependientes incluidas en el proceso de consolidación, así como la principal información relacionada con las mismas.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, dos de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tienen la consideración de inactivas (Almirall Europa Derma, S.A. y Laboratorios Tecnobío S.A.). No existen otras sociedades que estén fuera del perímetro de la consolidación.

b) Variaciones del perímetro

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 se ha producido el siguiente cambio en la composición societaria en el perímetro del Grupo:

- Con fecha 13 de agosto de 2025 fue constituida la sociedad Almirall (Shanghai) Pharmaceutical Consulting Co., Ltd., con sede en Shanghai (China), por un importe de 1 millón de yuanes (equivalente a 119 miles de euros). Esta entidad se dedicará a identificar y evaluar licencias innovadoras y acuerdos de desarrollo que permitan reforzar el *pipeline* del Grupo. A 31 de diciembre de 2025, el capital se encuentra pendiente de desembolso.

No hubo variaciones en la composición societaria en el perímetro del Grupo en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

4. Dividendo flexible

Cuando se produce la aprobación de un dividendo que se puede liquidar en efectivo o mediante la emisión de acciones liberadas a opción del inversor, es decir, entrega de acciones por un valor determinado, el Grupo reconoce el pasivo correspondiente con cargo a reservas por el valor razonable de los derechos de asignación gratuita entregados. Si el inversor opta por acogerse a la suscripción de acciones liberadas, el Grupo reconoce la correspondiente ampliación de capital. Si el inversor opta por cobrar el dividendo, el Grupo da de baja el pasivo con abono al efectivo pagado.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración de Almirall, S.A. ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por un importe de 40,8 millones de euros (equivalente a 0,19 euros por acción). A efectos de realización de esta distribución de dividendo se propone utilizar el

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

sistema de retribución para los accionistas denominado como “Dividendo Flexible”, ya aplicado en ejercicios anteriores (véase Nota 34).

5. Criterios contables

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según fueron aprobadas por la Unión Europea de conformidad con la Ley 62/2003 de 30 de diciembre.

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, así como por las interpretaciones en vigor en el momento de realizar dichas cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

a) Fondo de comercio

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición. El exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, menos el valor asignado a las participaciones no dominantes se registra como fondo de comercio. Los activos adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen en la fecha de adquisición por su valor razonable.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado d) (deterioro de valor) de esta misma Nota. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

b) Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición (separada o a través de una combinación de negocios) o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Todos los activos intangibles registrados son de vida útil definida y se amortizan en función de ésta, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes para los activos más estándares (en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de vida útil
Propiedad industrial	10 - 15
Aplicaciones informáticas	3 – 6

En el caso de los activos intangibles resultantes de acuerdos de licencia y/o desarrollo, su vida útil se estima en base a la vida comercial de los derechos adquiridos. Por lo general, ésta comprende el periodo desde el lanzamiento del producto hasta la expiración de patente (momento en el que se prevé

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

la entrada de genéricos, si se da el caso), siempre limitado al período contractual por el que se tienen los derechos. En la Nota 9, se detalla la vida útil de los principales activos intangibles.

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Resultados por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 5-d)).

Costes de desarrollo

i. Desarrollos internos

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Los gastos incurridos internamente como consecuencia del desarrollo de nuevos fármacos por el Grupo únicamente se reconocen como activos si se cumplen o se puede demostrar todas las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente es posible completar la producción del fármaco de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Existe intención de completar el desarrollo del fármaco en cuestión para usarlo o venderlo.
- Se dispone de capacidad para utilizar o vender el mismo.
- El activo va a generar beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, se puede demostrar la existencia de un mercado para el fármaco que genere el desarrollo o para el desarrollo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del desarrollo para el Grupo.
- Se dispone de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el fármaco resultante del desarrollo en curso.
- Se puede valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al citado desarrollo hasta su finalización.

El desarrollo de nuevos fármacos se encuentra sometido a un elevado grado de incertidumbre como consecuencia del dilatado período de maduración de estos (normalmente plurianual) y de los resultados técnicos que se vayan obteniendo en las distintas fases de ensayo por las que pasa el mencionado desarrollo. En cada una de las distintas fases por las que transcurre el mencionado desarrollo, puede ser preciso su abandono, bien sea por no satisfacer estándares médicos y regulatorios, bien por no satisfacer umbrales de rentabilidad. Por dichos motivos, el Grupo sólo considera superada la citada incertidumbre una vez que el producto desarrollado se encuentra aprobado por las autoridades competentes en un mercado de referencia. Es, a partir de dicho momento, cuando el Grupo considera satisfechas las condiciones para la capitalización de gastos de desarrollo.

ii. Adquisición separada

La adquisición separada o a través de una combinación de negocios de un proyecto de investigación y desarrollo en curso se capitaliza en todo caso, conforme a lo dispuesto en el párrafo 25 de la NIC 38, dado que el precio pagado por la adquisición refleja las expectativas sobre la probabilidad de que los beneficios económicos futuros del activo sean aprovechados por el Grupo; esto es, el precio pagado refleja la probabilidad de éxito del citado proyecto. Cuando el Grupo adquiere activos intangibles con pagos contingentes sujetos a eventos futuros los contabiliza de acuerdo con el modelo de coste acumulado.

Los costes de desarrollo (internos y adquiridos) previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Propiedad industrial

Las patentes, marcas y licencias de producción, comercialización y/o distribución de productos se registran inicialmente a su precio de adquisición (separada o a través de una combinación de negocios) y se amortizan a lo largo de las vidas útiles estimadas de los productos a que se refieren.

En el caso de acuerdos de licencia y/o desarrollo, los pagos sujetos al cumplimiento de hitos regulatorios o comerciales se registran, por lo general, en el momento en que se cumple dicho hito, por lo que se consideran activos contingentes hasta ese momento y se contabilizan como mayor coste del activo intangible en cuestión. Cuando se trata de hitos comerciales (donde el producto suele estar ya en el mercado) el periodo de amortización se reduce a la vida útil restante del activo original.

En el supuesto que algún hito implicara una mejora en la protección de la propiedad intelectual (esto es, reduciendo el riesgo de entrada de genéricos, por ejemplo), se reestimaría la vida útil en concordancia.

Cuando no se trata de activos contingentes, se registra el coste en el momento inicial y se valora la contraprestación por su valor equivalente al coste amortizado del pasivo a desembolsar en el futuro, descontado a un tipo de interés de mercado.

Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta la adquisición y desarrollo de programas informáticos, bien sean implementaciones de nuevos programas, como de mejoras sustanciales de los existentes. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste (determinado a través de una adquisición separada o mediante una combinación de negocios).

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez están a punto para su puesta en funcionamiento.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada. Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones se considera que tienen vida útil indefinida y, por tanto, no se amortizan.

Dentro del inmovilizado material hay una serie de activos de naturaleza medioambiental cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo. En la Nota 31 se detalla el coste anual, así como las inversiones y el valor neto contable al cierre de cada ejercicio.

Asimismo, el Grupo dispone de placas fotovoltaicas en algunas de sus instalaciones productivas, destinadas a la producción de energía para su autoconsumo. Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de adquisición o coste de producción.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Las vidas útiles promedio de los distintos elementos se detallan a continuación:

	Años de vida útil
Construcciones	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	6-12
Otras instalaciones y utillaje	4-12
Mobiliario y equipo de laboratorio	6-10
Equipos para procesos de información	4-6
Elementos de transporte	5-6,25

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d) Deterioro de valor de activos materiales, intangibles y fondos de comercio

El Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Los activos intangibles en los que no se ha iniciado la amortización son sometidos a prueba de deterioro de valor al menos al cierre de cada ejercicio anual y, en todo caso, con antelación a dicho cierre si existen indicios al respecto.

En el caso de los inmuebles asociados a los centros productivos del Grupo, estos no están asignados a ninguna unidad generadora de efectivo (en adelante UGE) específica, ya que son de uso común para distintas UGEs, la mayoría de ellas sin un intangible o fondo de comercio asignado, por lo que no se incluyen en el valor en libros al realizar los tests de deterioro. No obstante, los costes relacionados con éstos están imputados según criterios de asignación razonables a los distintos productos, que son los que en última instancia son considerados como UGE a efectos de los test de deterioro realizados por el Grupo. Asimismo, no hay ningún inmueble cuyo uso sea específico para un solo producto o UGE.

De estos activos no se han realizado test de deterioro porque no han existido indicios. En el supuesto caso de haberlos, se habría realizado un análisis de la cadena de valor del producto asociado (que suele ser la UGE más fácilmente identificable) para evaluar si algún activo tangible pudiera verse afectado (por ejemplo, algún producto que fuera discontinuado o retirado del mercado).

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados. El valor en uso se calcula aplicando tanto flujos de caja como una tasa de descuento después de impuestos. El hecho de utilizar dichas variables (tipo de descuento y flujos de tesorería) antes o después de impuestos no supone un cambio significativo en el resultado del análisis realizado.

La tasa de descuento usada se revisa de forma periódica (como mínimo cada seis meses) y tiene en cuenta distintos componentes que reflejan el entorno macroeconómico del momento, como el coste de la deuda sin riesgo (normalmente asociado al coste de la deuda pública del territorio en cuestión), la Beta sectorial y las primas de riesgo por tamaño.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso del fondo de comercio), el importe en libros del activo (UGE) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (UGE) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, hasta dicho límite.

Para el caso del fondo de comercio, el análisis de deterioro, que se efectúa con la periodicidad descrita en la Nota 5-a). En caso de ser preciso el reconocimiento de pérdida por deterioro del fondo de comercio, ésta no es reversible.

En general, la metodología utilizada por el Grupo Almirall para los test de deterioro en base al valor en uso de los activos afectos a las UGEs con fondo de comercio se basa en la estimación de proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un periodo explícito mínimo de 5 años. Los flujos de efectivo más allá del periodo explícito se extrapolan usando tasas de crecimiento a perpetuidad (g) negativas ya que, por la propia naturaleza del sector, los productos, a la larga, tienden a ser sustituidos por nuevos productos innovadores o ven su precio sensiblemente rebajado como consecuencia de la aparición de nuevos tratamientos y/o por la entrada de genéricos y por lo tanto no se consideran a largo plazo escenarios de crecimiento permanente. Esto es acorde también a lo que establece la NIC 36 sobre la guía para tasas de crecimiento en proyecciones financieras.

Para determinados activos (como pueden ser productos en desarrollo que aún no se amortizan) se usan proyecciones financieras detalladas que van de los 10 a los 18 años (dependiendo de la vida útil esperada del activo) al que se le aplica una probabilidad de éxito del proyecto y se estima una renta residual para los siguientes ejercicios en base a una tasa de crecimiento en función de la tipología y antigüedad de los productos basada en la experiencia con éstos.

Para el resto de los activos intangibles se realiza el test de deterioro sólo en aquellos casos en los que existen indicios de deterioro y aquellos que estén en curso (normalmente productos en fase de desarrollo).

Las proyecciones financieras proyectadas para cada una de las unidades generadoras de efectivo o activo consisten en la estimación de los flujos netos de tesorería después de impuestos, determinados a partir de la estimación de las ventas y márgenes brutos y demás costes previstos para dicha unidad generadora de efectivo. Las proyecciones están basadas en hipótesis razonables y fundamentadas.

Los flujos de caja son estimados en función del ciclo de madurez del producto, el tamaño del mercado (que depende del tipo de dolencia y del nivel de diagnóstico de ésta), las características terapéuticas del propio producto (en función del valor clínico del producto se estima un % de cuota de mercado dentro del área terapéutica) y el precio de reembolso esperado. A este respecto, ante entornos macroeconómicos más duros es cierto que los gobiernos de los distintos territorios tienen incentivos a limitar el gasto sanitario (siendo una parte el coste de los medicamentos y tratamientos financiados), pero estas medidas de contención del gasto pueden revestir distintas formas, tales como la prevalencia de tratamientos genéricos alternativos, la limitación del número de pacientes tratados, bajadas unilaterales de precio de ciertos medicamentos, etcétera, por lo que es difícil de estimar sin saber las medidas concretas que puedan aplicarse y aun así el Grupo tiene cierto margen para adaptarse en muchos casos.

Las variables claves de los test de deterioro realizados por el Grupo corresponden, principalmente, a la evolución de las ventas de cada uno de los distintos fármacos, los cuales están en su mayoría actualmente en fase de comercialización, así como las tasas de descuento aplicadas y la tasa de crecimiento a perpetuidad. Otras hipótesis como el margen bruto o los flujos de caja no se consideran claves por mostrar menos incertidumbre:

- Respecto el margen bruto, los costes de venta de muchos de los productos sujetos a test de deterioro están fijados a contratos de suministro con los licenciarios originales, por lo general a un porcentaje del precio de venta de los productos. Por lo tanto, no es habitual que se repercuta

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

el coste de inflación. Asimismo, los gastos operativos asociados a la fabricación representan una parte pequeña del coste total del producto (por ejemplo, los suministros) a lo que hay que añadir que la mayoría de los productos que fabrica el Grupo no tienen ningún activo intangible asociado.

- Respecto los flujos de caja, en general, el sector farmacéutico es anticíclico, puesto que los tratamientos crónicos y de prescripción, suelen tener una demanda estable y no se benefician, ni tampoco se ven perjudicados, por escenarios macroeconómicos favorables o de recesión.

En cuanto a la sensibilidad a las hipótesis clave, la Dirección del Grupo considera el 10% como un intervalo de desviación con suficiente holgura para absorber eventos inesperados más allá de lo que se considera razonable en condiciones normales de la evolución del negocio, en base al análisis retrospectivo de estimaciones realizadas en el pasado.

En cuanto a las hipótesis de tasa de descuento y tasa de crecimiento a perpetuidad, se ha establecido medio punto como razonable en función de los incrementos experimentados en los últimos ejercicios, en el primer caso, y a una hipótesis conservadora en el segundo caso.

Las principales hipótesis utilizadas en los test de deterioro y el análisis de sensibilidad de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan en las Notas 8 y 9.

e) Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso (y el correspondiente pasivo) en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el grupo de acuerdo con lo que establece la NIIF 16. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el correspondiente pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se carga a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento que mantiene el Grupo incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar, y
- los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Si ese tipo no se puede determinar, se usa el tipo incremental de endeudamiento, siendo el tipo que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar en un entorno económico similar con términos y condiciones similares.

El Grupo alquila oficinas, maquinaria y elementos de transporte. Los contratos de alquiler se hacen normalmente para plazos fijados de 3 a 5 años, si bien pueden tener opciones de prórroga como se describe más abajo. Los plazos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen un rango amplio de términos y condiciones diferentes. Los acuerdos de arrendamiento no imponen "covenants", pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para obtener préstamos.

El único activo arrendado que es relevante individualmente es la sede central del Grupo, cuyas condiciones están descritas en la Nota 10.

Dada la naturaleza de los activos por derecho de uso, el coste inicial reconocido se compone esencialmente de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, no siendo relevantes, por lo general, los costes directos iniciales o de restauración. Asimismo, tampoco existen pagos variables por arrendamiento diferentes a los que dependan de un tipo o tasa.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo (12 meses o menos) y arrendamientos de activos de escaso valor (equipo informático y elementos pequeños de mobiliario de oficina) se reconocen sobre una base lineal como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

f) Existencias

Las existencias se valoran al coste de adquisición o producción, o al valor neto de realización, el menor. El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación aplicables, incluyéndose también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales al punto de venta.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste se calcula utilizando el método de la media ponderada. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto de realización de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la corrección valorativa.

Asimismo, también se realizan estimaciones de deterioro de dichos activos debido a obsolescencia, principalmente debido a la fecha de caducidad de las distintas especialidades farmacéuticas (que comprende un periodo entre 2 y 5 años para productos terminados) o bien por lenta rotación en aquellos casos que la demanda estimada sea insuficiente para absorber las existencias en un tiempo razonable.

g) Clientes por ventas y prestación de servicios

Los saldos de clientes son registrados por su coste amortizado. En cada cierre se determina su valor recuperable, de modo que se minoran, en su caso, por las correcciones valorativas que permitan cubrir los saldos en los que concurren circunstancias que conlleven su calificación como de dudoso cobro. La morosidad a la que se enfrenta el Grupo no es significativa y se concentra principalmente en farmacias y hospitales que dependen de los sistemas nacionales de salud (por restricciones presupuestarias, principalmente).

h) Otros activos corrientes

En este epígrafe se incluyen aquellos pagos efectuados por el Grupo por los que la correspondiente prestación no se había recibido total o parcialmente al cierre del ejercicio, y cuya ejecución se producirá dentro de los doce meses siguientes. Los principales conceptos incluidos son las cuotas anuales asociadas a contratos de software (licencias de ofimática, tecnologías de acceso a la nube, ERP, etc.), primas de seguros, pagos iniciales relacionados con contratos de investigación y desarrollo vinculados a servicios, así como tasas anuales por el mantenimiento regulatorio de productos en determinados mercados (como Estados Unidos).

i) Efectivo y otros activos líquidos

En el balance consolidado se clasifica como Efectivo y otros activos líquidos la tesorería depositada en el Grupo, los depósitos bancarios a la vista y las inversiones financieras convertibles en efectivo, con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición. Adicionalmente, a efectos del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, solo se consideran aquellos que no tengan penalizaciones significativas en el caso de cancelación anticipada (manteniendo el límite de vencimiento no superior a tres meses).

j) Instrumentos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento financiero.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Activos financieros

Clasificación: de acuerdo con la aplicación de la NIIF 9, el Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- aquellos que se valoran con posterioridad a valor razonable (ya sea con cambios en otro resultado global o en resultados), y
- aquellos que se valoran a coste amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos valorados a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otro resultado global. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, esto dependerá de si el Grupo realizó una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para contabilizar la inversión en patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Reconocimiento y baja en cuentas: las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando expiran o se ceden los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Valoración: en el momento de reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea registrado a valor razonable con cambios en resultados (VRR), los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costes de la transacción de activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen como gastos en resultados.

Instrumentos de deuda

La valoración posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del Grupo para gestionar el activo y de las características de sus flujos de efectivo. Actualmente, el Grupo tiene instrumentos de deuda que corresponden a las siguientes categorías de valoración:

- Coste amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses se valoran a coste amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado del ejercicio y se presenta en otras ganancias / (pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio. Las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen el criterio para coste amortizado o para valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o una pérdida en una inversión en deuda que se reconozca con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en resultados y se presenta neta en el estado de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) en el ejercicio en que surge.

Instrumentos de patrimonio neto.

El Grupo valora posteriormente todas las inversiones en patrimonio neto a valor razonable. Cuando la Dirección del Grupo ha optado por presentar las ganancias y pérdidas en el valor razonable de las inversiones en patrimonio neto en otro resultado global, no hay reclasificación posterior de las ganancias y pérdidas en el valor razonable a resultados, una vez se dan de baja en cuentas. Los dividendos de tales inversiones siguen reconociéndose en el resultado del ejercicio como otros ingresos cuando se establece el derecho de la sociedad a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en otras ganancias / (pérdidas) en el estado de resultados cuando sea aplicable. Las pérdidas por deterioro del valor (y reversiones de las pérdidas por deterioro del valor) sobre inversiones

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

en patrimonio neto valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global no se presentan separadamente de otros cambios en el valor razonable.

Deterioro del valor

El Grupo evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas de crédito esperadas asociadas con sus activos a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La metodología aplicada para el deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas comerciales a cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas durante su vida se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar, véase la Nota 15 para más detalles.

Pasivos financieros

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas comerciales a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento igual o inferior a un año (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo, en el caso de que los vencimientos sean superiores a doce meses.

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costes de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

La deuda financiera se elimina del balance cuando la obligación especificada en el contrato se ha pagado, cancelado o expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha cancelado o cedido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el resultado del ejercicio como otros ingresos o gastos financieros.

Los préstamos otorgados por organismos públicos con tipos de interés bonificados o con periodos de carencia constituyen una forma de ayuda gubernamental. El registro contable de dichos préstamos otorgados se realiza atendiendo al valor razonable de la financiación recibida; las diferencias surgidas entre dicho valor y el valor nominal de la financiación recibida son tratados como una subvención, véase Nota 19-b).

Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En los balances consolidados adjuntos, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance consolidado y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

k) Instrumentos financieros derivados

Las actividades del Grupo lo exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de cambio, por la comercialización de productos a través de licenciarios y subsidiarias en países con moneda distinta al euro, y de tipo de interés, por el endeudamiento que mantiene la Sociedad Dominante (Nota 32).

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

En los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el único instrumento financiero derivado que tiene el Grupo es el *Equity swap*, descrito en la Nota 18, que no cumple los requisitos para ser calificado para contabilidad de cobertura.

En este caso, el derivado se reconoce inicialmente al valor razonable y posteriormente se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha de cada cierre. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en resultados y se incluyen en el epígrafe de "Beneficios por valoración de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La totalidad del valor razonable de un derivado se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses.

l) Provisiones y contingencias

Al formular las cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse salidas de recursos financieros, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas (Nota 27-b).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales, se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes que no proceden de una combinación de negocios no se reconocen y se detallan en la Nota 27.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar los riesgos específicos y probables para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen. Incluyen los procedimientos judiciales y reclamaciones siguientes:

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Las actividades desarrolladas por el Grupo se engloban en un sector altamente regulado (legislación sanitaria, propiedad intelectual...), lo cual incide en la exposición a potenciales litigios derivados de su actividad.

Las reclamaciones y litigios a los que se encuentra sujeto el Grupo son generalmente complejos de modo que su evolución se encuentra sujeta a un elevado grado de incertidumbre, tanto en lo referente a la probabilidad de un desenlace negativo a los intereses del Grupo como en lo referente a la estimación de los potenciales desembolsos futuros a los que se hubiera de hacer frente. Como consecuencia de todo ello, es preciso el uso de juicios y estimaciones, contando con el apoyo de los asesores legales correspondientes.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad Dominante como su Consejo de Administración entienden que las provisiones constituidas son suficientes y que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

m) Coste de las prestaciones por retiro (o retribuciones post-empleo)

Las sociedades dependientes Almirall Hermal, GmbH, Almirall AG y Polichem, S.A., mantienen obligaciones por prestaciones por retiro (o retribuciones post-empleo), de las cuales solo la primera es significativa en relación con las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Al respecto de las obligaciones asumidas por Almirall Hermal, GmbH, éstas se articulan mediante dos planes de prestación definida que fueron congelados en 2017 y un plan de aportación definida con contribuciones del empleador:

- Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores. Por otro lado, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.
- En relación con los planes de prestación definida las contingencias cubiertas son la jubilación, riesgos de la vida activa, fallecimiento e incapacidad, a aquellos empleados con antigüedad anterior al 30 de junio de 2002 y consisten en una pensión determinada, básicamente, sobre el salario pensionable. El compromiso asumido se encuentra en un fondo interno, con su correspondiente provisión, no habiendo activo alguno afecto a los planes (Nota 20).

El pasivo reconocido en el balance consolidado respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance consolidado. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestación definida se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y cuyos plazos de vencimiento son similares a los de las correspondientes obligaciones. En aquellos países en los que no existe un mercado desarrollado para dichos bonos, se utilizan los tipos de mercado de bonos del estado.

El importe de los compromisos asumidos ha sido determinado aplicando los siguientes criterios:

- Método de cálculo: el método de cálculo utilizado en las valoraciones actuariales ha sido el de “acreditación proporcional año a año” o de “unidad de crédito proyectada”. El valor de las obligaciones por pensiones se ha calculado sobre la base del valor actual de las prestaciones comprometidas y teniendo en cuenta el número de años que el personal ha prestado servicio y los que restan hasta la fecha de su jubilación.
- Hipótesis actuariales, que se detallan en la Nota 20.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto consolidado en “Otro resultado global” en el ejercicio en el que surgen.

El coste de los servicios pasados surge como consecuencia de modificaciones a las prestaciones ofrecidas al amparo de un plan de prestaciones definidas. Puede suponer una mejora o una reducción de las prestaciones cubiertas por el plan.

La NIC 19 exige que el coste de los servicios pasados se registre directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se produce la modificación del plan. La entidad registrará un gasto cuando la modificación implique una mejora de las prestaciones (incremento del coste de servicios pasado) y un ingreso cuando se reduzcan las prestaciones (reducción del coste de servicios pasado).

El efecto de nuevas prestaciones incorporadas a un plan de prestaciones definidas impactará de forma inmediata a la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que exista la posibilidad de diferir el gasto que corresponda a aquellas prestaciones que todavía no se han devengado en el periodo de su consolidación.

Las tasas de descuento utilizadas en el cálculo se establecen en base a asesoramiento actuarial de acuerdo con estadísticas publicadas y la experiencia en cada territorio.

Por su parte, los planes de aportación definida dan cobertura a contingencias análogas a los planes de prestación definida anteriormente descritos para la totalidad de empleados.

Una vez que se han pagado las aportaciones, el Grupo no tiene obligaciones de pago adicionales. Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

n) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de múltiples empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptarán la oferta.

o) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales destinadas a cubrir gastos corrientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada una vez cumplidas todas sus condiciones y en los períodos en que compensan los costes relacionados, y se deducen en la presentación del gasto correspondiente.

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material se consideran ingresos diferidos y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos pertinentes.

p) Reconocimiento de ingresos ordinarios

El Grupo reconoce como ingresos ordinarios el importe del precio de la transacción relacionada con las contraprestaciones a las que se espera tener derecho a percibir por la transferencia al cliente de bienes, prestación de servicios y otros ingresos en el curso ordinario de las actividades y que pueden consistir en importes fijos, variables o ambos. Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones, descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y contribuciones a los sistemas de salud (ver Nota 5-q) para más detalle).

El Grupo reconoce los ingresos ordinarios cuando satisface una obligación mediante la transferencia de un bien o servicio al cliente, y éste obtiene el control de dicho activo. El Grupo determina, al comienzo del contrato, si satisface las obligaciones a lo largo del tiempo o en un momento concreto, dependiendo de las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo, tal y como se describe a continuación.

Siguiendo lo establecido en la NIIF 15, el Grupo tiene en cuenta el modelo de cinco pasos para determinar el momento en que se deben reconocer los ingresos y su importe, que consiste en las siguientes fases:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño contenidas en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio entre las diferentes obligaciones de desempeño.
5. Determinación del criterio de reconocimiento del ingreso, cuando se satisfaga una obligación de desempeño.

En este sentido, para cada obligación de ejecución identificada, el Grupo determina al comienzo del contrato si satisface la obligación de ejecución a lo largo del tiempo o la satisface en un momento concreto.

i) Ventas de productos

Las “ventas de productos” del Grupo son las derivadas de las ventas de especialidades farmacéuticas, ingredientes farmacéuticos activos y otros productos farmacéuticos sin prescripción, donde el control es transferido a los clientes y las obligaciones de servicio se cumplen cuando los bienes se ponen a disposición de los clientes, que en el caso del Grupo se trata de mayoristas, operadores logísticos, farmacias y hospitales (en los distintos territorios donde el Grupo tiene presencia directa) u otras compañías farmacéuticas con las que el Grupo tiene un acuerdo de distribución y/o licencia para un territorio y productos específicos.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

En este sentido el Grupo distingue la cifra de negocios en tres grandes segmentos (Nota 24):

- Comercialización mediante red propia: venta de especialidades farmacéuticas en territorios donde el Grupo tiene presencia directa (Europa y Estados Unidos, como se separa en la información segmentada), es decir, tiene una red ventas local que realiza visitas médicas a los profesionales de la salud (médicos de familia, especialistas, etc.) o bien directamente a los canales minoristas (farmacias, principalmente).
- Comercialización mediante licenciarios: venta de especialidades farmacéuticas o de ingredientes farmacéuticos activos a otros laboratorios farmacéuticos, que son los que realizan la actividad promocional local en dichos territorios. Estas ventas están ligadas a los contratos por cesión de licencias descritos en el apartado ii) de esta Nota.
- Fabricación para terceros e intermediación: venta de especialidades farmacéuticas donde el Grupo presta un servicio de fabricación para un tercero con poco riesgo comercial (en general el precio está fijado en coste más un *mark-up*) y en el que el principal cliente es Covis Pharma GmbH (en adelante Covis), ligado al acuerdo explicado en la Nota 12. Esta actividad se refleja en el segmento de Servicios corporativos y fabricación.

La NIIF 15 establece que una entidad que concede el derecho a devolver el producto deberá reconocer los ingresos por importe igual a la contraprestación a la que se espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente, así como un pasivo por reembolso y un activo por el derecho a recuperar los productos. El Grupo reconoce sus ingresos netos de las devoluciones estimadas a la fecha de venta, al tiempo que se reconoce un pasivo por reembolso. El Grupo no reconoce un activo por el derecho a recuperar los bienes debido a que, según la experiencia y al tipo de producto comercializado, los materiales devueltos no podrán ser reincorporados al inventario del Grupo.

El importe de los ingresos reconocidos se ajusta en función de las devoluciones previstas, que se estiman teniendo en cuenta la tasa de devolución media de los últimos años. Los descuentos concedidos a clientes públicos se registran como una deducción de los ingresos en el momento en que se registran los ingresos correspondientes. En su caso, se calcula un pasivo sobre la base de la experiencia histórica, lo que implica la realización de juicios por parte de la dirección.

Por tanto, los ingresos del Grupo derivados de la venta de productos están sujetos a una contraprestación variable por descuentos, reembolsos y devoluciones. Esta contraprestación variable sólo se registra si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el importe de ingresos acumulados reconocidos cuando la incertidumbre asociada con la contraprestación variable se resuelva posteriormente.

ii) Ingresos por cesión de licencias

Principalmente, aunque no exclusivamente, en los países donde el Grupo no tiene presencia directa, concede a otras compañías farmacéuticas licencias para vender sus productos en exclusiva en un territorio específico, comprometiéndose además a fabricar el producto farmacéutico para el cliente en la mayoría de los casos. La venta por el suministro de los productos se realiza en condiciones de mercado y se contabiliza de acuerdo con lo mencionado en el apartado i) de esta Nota.

Para estos acuerdos, por lo general, el Grupo cobra un pago inicial por la transferencia de la licencia, el cual o no es reintegrable o puede ser reintegrado al cliente bajo estrictas condiciones si el producto no es finalmente autorizado para la distribución en el territorio pactado. Al ser importes considerados no reintegrables en la mayoría de los casos, el ingreso se reconoce en el momento inicial.

Adicionalmente, en este tipo de contratos se suelen incluir pagos adicionales vinculados a la cesión de la propiedad intelectual sujetos al cumplimiento de hitos regulatorios y/o comerciales, que se consideran contingentes hasta que se produzca el correspondiente hito (momento en el que se registraría el ingreso), o bien royalties en función del desempeño del producto (por lo general, ventas de producto en el mercado local) que se reconocen a medida que se producen dichas ventas.

Por último, en determinados casos el Grupo concede licencias a perpetuidad donde las obligaciones por parte del Grupo son mínimas (más allá de un periodo transitorio hasta la transferencia de la autorización comercial en el territorio de referencia o hasta que se puede hacer el traspaso efectivo del centro productivo). En estos casos las obligaciones del Grupo se consideran cumplidas en el momento de la firma del contrato y la totalidad de los ingresos son reconocidos en el momento inicial.

iii) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Fruto de su actividad directa, el Grupo no cobra intereses de sus clientes, sino solamente de los excedentes de tesorería que coloca en instrumentos financieros de acuerdo con lo que se menciona en las Notas 5-i) y 13.

q) Contribuciones a los sistemas de salud

En las distintas geografías donde opera el Grupo, es habitual que para poder acceder a los prescriptores del sistema de salud (profesionales del sector de salud como médicos de familia o especialistas) y, por lo tanto, poder vender las especialidades farmacéuticas a través de su red de cobertura, se tenga que realizar acuerdos con los gobiernos (a través del ministerio de Sanidad, habitualmente) o sistemas de copago privados (principalmente con entidades aseguradoras).

Cuando se accede al sistema nacional de salud, en el caso de las especialidades farmacéuticas que son de prescripción, se necesita la autorización comercial pertinente y un precio de reembolso que es el que percibe el Grupo (si bien el paciente paga un precio mucho menor, asumiendo el Estado la diferencia). Por este motivo, los Gobiernos suelen tener modelos de contribución al sistema nacional de salud que pagan las compañías farmacéuticas en función de los distintos productos que son prescritos o administrados en hospitales, ya sea en forma de descuento directo obligatorio o contribuciones en función de las ventas realizadas en productos con reembolso. Este es el modelo que se encuentra en la mayor parte de países de Europa (con un modelo de estado del bienestar).

En otras geografías, como es el caso de Estados Unidos, las prescripciones se canalizan a través de seguros privados con los que se realizan acuerdos para que incluyan los productos del Grupo en sus planes de cobertura, pues de otro modo el paciente debería pagar el precio completo de la especialidad farmacéutica, lo que limitaría el éxito comercial de producto.

En ambos casos, el Grupo realiza la mejor estimación de los costes asociados a dichas contribuciones y se registran como menor "Importe neto de la cifra de negocios" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El pasivo se encuentra registrado en el epígrafe de "Acreedores comerciales" (Nota 19-a) o "Provisiones" (Nota 21), en función del horizonte temporal previsto del pago de las contribuciones.

r) Impuesto sobre beneficios, activos y pasivos por impuesto diferido

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto consolidado.

Almirall, S.A. se encuentra sujeta al Impuesto de Sociedades español bajo el régimen de tributación de Consolidación Fiscal según el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Las sociedades que constituyen el Grupo a efectos fiscales para el ejercicio 2023 son: Almirall, S.A., Laboratorios Almirall, S.L., Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A., Laboratorios Tecnobío, S.A., Ranke Química, S.A., Almirall Europa Derma, S.A. y Almirall Holding Iberia, S.L., actuando la primera de ellas como sociedad dominante. En consecuencia, el gasto por impuesto sobre sociedades de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge aquellas ventajas derivadas del aprovechamiento de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación que no hubieran sido registradas en caso de tributación individual de las sociedades que conforman el citado grupo fiscal.

El impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto corriente por impuesto sobre beneficios del ejercicio y la variación en los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula sobre la base imponible del ejercicio. La base imponible difiere del resultado neto presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada porque excluye partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y excluye además partidas que nunca lo son. El pasivo del Grupo (o en su caso el activo) en concepto de impuestos corrientes se calcula utilizando tipos fiscales que han sido aprobados o prácticamente aprobados en la fecha del balance consolidado. La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal y a la fecha de la transacción no surjan diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe y/o correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública o correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios, en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal y a la fecha de la transacción no surjan diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe, no son objeto de reconocimiento.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los activos y pasivos por impuesto diferido registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. En el análisis de recuperación de los activos por impuesto diferido, se considera la monetización de las deducciones generadas por investigación y desarrollo.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Por último, en aplicación de la CINIIF 23 "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias", el Grupo clasifica en el epígrafe de "Otros pasivos no corrientes" los pasivos derivados de dicha norma (Nota 19).

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

En el caso de los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidas, sólo se compensan si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

Monetización

Cuando el Grupo toma la decisión de monetizar deducciones fiscales, disponiendo de informes certificados que acreditan esos importes y exista una estimación razonable de que se mantendrá durante dos años el personal medio total, o el personal medio de I+D, y se estime razonable la reinversión en actividades de I+D de los importes cobrados por la monetización de estas deducciones fiscales, se reconocerán como activos por impuesto diferido o según corresponda como hacienda pública deudora, el importe de la monetización (80% de deducciones fiscales en I+D).

Impuesto complementario mínimo global

El gasto por el impuesto sobre las ganancias corriente del Grupo incluye el impuesto relacionado con la imposición efectiva mínima de los grupos de empresas multinacionales (normas modelo de la OCDE o Pilar dos, en adelante el Impuesto Complementario), siempre que la sociedad del Grupo sujeta sea sujeto pasivo y contribuyente del impuesto. Si la sociedad del Grupo sujeta al Impuesto Complementario es sustituto de un contribuyente que no forma parte del Grupo, entonces el gasto por el impuesto sobre las ganancias corriente devengado, en nombre del contribuyente, se reconoce como una cuenta a cobrar con empresas del grupo.

Si la sociedad del Grupo sujeta al Impuesto Complementario es sujeto pasivo y contribuyente, pero otra sociedad que no forma parte del Grupo actúa como sustituto de la sociedad, el Grupo reconoce el gasto por impuesto sobre beneficios corriente devengado con abono a una cuenta a pagar con empresas del grupo.

s) Coste por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

t) Sistemas de retribución referenciada a la cotización de la acción

En 2008 la Junta General de Accionistas ratificó en beneficio de determinados directivos, un Plan de retribución variable a largo plazo referenciado al valor de las acciones de la Empresa o "Stock Equivalent Units Plan" (en adelante, el Plan SEUS). En el marco del Plan SEUS, la Sociedad Dominante se compromete frente a los Directivos a concederles una retribución variable a largo plazo referenciada al valor de las acciones de la Sociedad Dominante, siempre que se cumplan determinados requisitos y condiciones. Esta retribución variable se liquida en efectivo en su totalidad.

El 10 de mayo de 2024, la Junta General de Accionistas ratificó un nuevo plan de retribución a largo plazo para los Directivos denominado "Performance Shares Plan" (plan PSP, en adelante) que entró en vigor en 2024 y que sustituye el Plan SEUS descrito anteriormente. Las características de este nuevo plan son las siguientes:

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

- El plan PSP se ejecutará en ciclos de tres años, comenzando el 1 de enero y terminando el 31 de diciembre del tercer año.
- La liquidación se realizará en marzo del año siguiente al final del periodo, con un 40% que se liquidará en efectivo y un 60% se liquidará mediante acciones de Almirall, S.A.
- La valoración de este plan PSP está sujeta a los siguientes objetivos, con el peso relativo indicado entre paréntesis: (i) Retorno total relativo para el accionista (35%), (ii) EBITDA acumulado (35%), (iii) Satisfacción de los empleados (7,5%), (iv) Reducción de la huella de carbono (7,5%) y (v) Avance en investigación y desarrollo (15%).

Conforme a lo establecido por la NIIF 2, tanto el reconocimiento como la valoración posterior del plan PSP difieren entre la parte liquidada en efectivo y en acciones.

La parte liquidada mediante instrumentos de patrimonio se reconoce como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de consolidación con abono al Patrimonio Neto (Nota 16). La valoración inicial se realiza al valor razonable en la fecha de concesión, sin que se revalúe en cierres posteriores.

La parte liquidada en efectivo se reconoce como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de consolidación con abono en el Pasivo (en el epígrafe de Remuneraciones pendientes de pago, Nota 19). Tanto la valoración inicial como las valoraciones posteriores para cada uno de los cierres en los que el plan PSP esté vigente, se realizarán a valor razonable. Adicionalmente, en la Nota 29 se desglosa la parte correspondiente al Consejo de Administración y a la Alta Dirección.

u) Capital social

El capital suscrito está representado por acciones ordinarias.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones, o reducción de valor o amortización de las acciones existentes, se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad Dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante.

6. Cambios en políticas contables

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, no se han producido cambios significativos en las políticas contables del Grupo, ni han entrado en vigor nuevas normas que tengan impacto en la comparabilidad de las presentes cuentas anuales consolidadas con respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

7. Juicios y estimaciones contables críticas

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

a) Valoración de activos intangibles – Acuerdos de licencia con desarrollos en curso

Dentro de este apartado, se incluyen las adquisiciones del Grupo de derechos de comercialización sobre determinados productos que se encuentran en fase de desarrollo (Nota 9), que cumplen las características para su activación en el momento inicial bajo NIIF (Nota 5-b)).

En el momento inicial se evalúan los distintos pagos derivados del contrato, y en el caso de ser contingentes no se contabilizan hasta su devengo (normalmente por el cumplimiento de algún hito).

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Los pagos que se producen al cumplir ciertos hitos de desarrollo, regulatorio o comercial (por ejemplo, el paso a una fase más avanzada de desarrollo, la obtención de aprobación regulatoria o alcanzar un determinado umbral de ventas), que vienen a confirmar el mayor valor del activo en cuestión, se capitalizan.

Por el contrario, cuando los pagos están relacionados con la realización de actividades ordinarias de la fase de desarrollo que no cumplan con la condición para capitalizarse (por ejemplo, relacionados con la realización de ensayos clínicos, royalties sobre ventas), se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se incurran.

Dichos activos serán amortizados en función de las respectivas vidas útiles de los productos a los que se refieren, a partir del momento en el que los mismos sean lanzados comercialmente (tras obtener la aprobación regulatoria, si corresponde). En el cierre de cada ejercicio contable, el Grupo se encarga de evaluar la recuperabilidad de dichos activos a través de la generación de flujos de caja positivos en el futuro conforme a las mejores estimaciones de los responsables técnicos y financieros del Grupo, para lo cual se realiza un plan de negocio con flujos de caja descontados que conlleva un grado de incertidumbre inherente a la consideración de los distintos escenarios posibles. Una variación de las hipótesis asumidas en la valoración del flujo de caja esperado (variaciones de tipos de interés, modificaciones regulatorias, aprobación final de los precios regulados previstos, competencia de otros productos...) podría hacer reducir el valor realizable de los mencionados activos (Nota 9).

b) Deterioro de fondos de comercio y activos intangibles

La determinación de la potencial pérdida por deterioro de los fondos de comercio, así como también de los activos intangibles con posibles indicios de deterioro, requiere del uso de juicios y estimaciones referentes al valor recuperable de los mismos. Dichos juicios y estimaciones se refieren, principalmente, a la determinación de los flujos de efectivo asociados a las pertinentes unidades generadoras de efectivo y a ciertas asunciones en relación con los tipos de interés utilizados en el descuento de flujos (Nota 5-d) y 8). La utilización de otros supuestos en el análisis del valor recuperable de los fondos de comercio y activos intangibles podría dar lugar a otras consideraciones sobre su deterioro.

c) Activos por impuesto diferido

En la determinación de los activos por impuesto diferido cuya recuperabilidad se considera razonablemente asegurada, el Grupo establece un horizonte temporal finito para su compensación sobre la base de las mejores estimaciones posibles. Asimismo, sobre la base de la estimación de las ganancias fiscales del Grupo, se ha determinado el plazo esperado de aplicación de los activos por impuesto diferido, considerando, asimismo, el calendario de utilización de las deducciones pendientes de aplicación, así como de las pérdidas fiscales sujetas a compensación en ejercicios posteriores dentro de los plazos legales para el aprovechamiento de las mismas (Nota 23). No obstante, el Grupo ha considerado como escenario razonable de recuperabilidad de estos activos por impuesto diferido un horizonte temporal máximo de 10 años, no considerando por tanto en el reconocimiento del activo aquellos créditos fiscales que, de acuerdo con las estimaciones de generación de ganancias fiscales futuras, requiera de un plazo superior, aunque la legislación fiscal lo permita, por no considerar fiable la previsión más allá de dicho horizonte temporal de 10 años.

d) Provisión por pasivos contingentes (litigios, etc.)

Las actividades desarrolladas por el Grupo se engloban en un sector altamente regulado (legislación sanitaria, propiedad intelectual...), lo cual incide en la exposición a potenciales litigios derivados de su actividad.

Las reclamaciones y litigios a los que se encuentra sujeto el Grupo son generalmente complejas de modo que la evolución de estos se encuentra sujeta a un elevado grado de incertidumbre, tanto en lo referente a la probabilidad de un desenlace negativo a los intereses del Grupo como en lo referente a la estimación de los potenciales desembolsos futuros a los que hubiera de hacer frente. Como consecuencia de todo ello, es preciso el uso de juicios y estimaciones, contando con el apoyo de los asesores legales correspondientes.

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como el Consejo de

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Administración de la Sociedad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios futuros (Nota 27).

8. Fondo de comercio

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (no ha habido movimientos a lo largo de los ejercicios 2025 y 2024):

	Miles de Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Almirall, S.A.	35.407	35.407
Almirall Hermal, GmbH	227.743	227.743
Poli Group	52.816	52.816
Total	315.966	315.966

El fondo de comercio de Almirall, S.A., cuyo valor neto asciende a 35,4 millones de euros, se originó en 1997 por la diferencia entre el valor al que se encontraban contabilizadas las acciones de Prodesfarma S.A., y el valor teórico contable de dicha sociedad en el momento de realizarse la fusión por absorción de ésta por parte de la Sociedad Dominante, una vez asignadas al resto de elementos del activo las plusvalías latentes derivadas del inmovilizado material y financiero. El importe remanente es la cifra que quedaba pendiente de amortizar en la fecha de transición a NIIF el 1 de enero de 2004 y los principales productos incluidos eran ya existentes antes de la fusión, principalmente Almax y Ebastel, que se venden en España y Europa en su mayoría, respectivamente. Todos los activos intangibles asociados están totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El fondo de comercio de Almirall Hermal, GmbH se originó como consecuencia de la diferencia existente entre el valor de adquisición en 2007 de las acciones de las sociedades del Grupo Hermal y el valor teórico de las mismas en el momento de la adquisición, una vez asignadas a los elementos de activo y pasivo identificables la diferencia existente entre su valor razonable y aquél por el que figuraban registrados en los estados financieros de las sociedades adquiridas, en su caso. Los principales productos que soportan dicho fondo de comercio son los que fueron adquiridos, principalmente de dermatología. Los productos más destacados son Decoderm y Balneum, que se venden principalmente en Alemania y resto de países de Europa. Todos los activos intangibles asociados están totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El fondo de comercio de Poli Group, se originó como consecuencia de la diferencia existente entre el valor de adquisición en febrero de 2016 de las acciones de las sociedades de Grupo Poli y el valor teórico de las mismas en el momento de la adquisición, una vez asignadas a los elementos de activo y pasivo identificables la diferencia existente entre su valor razonable y aquél por el que figuraban registrados en los estados financieros de las sociedades adquiridas. Los principales productos que soportan dicho fondo de comercio son los que fueron adquiridos, principalmente de dermatología, ginecología y respiratorio. Los productos más destacados son Ciclopoli que se vende en todo el mundo (aunque principalmente en Europa) y Finjuve que se comercializa a través de licenciarios en distintos territorios del mundo. En la Nota 9 hay más detalle sobre los activos intangibles vinculados al fondo de comercio de Poli Group.

Pérdidas por deterioro

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe recuperable de todos los fondos de comercio se ha estimado en base a cálculos de valor en uso de las UGES a las que están asignadas los mismos, de acuerdo con lo descrito en la Nota 5-d).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que dispone el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, las previsiones de resultados y flujos de caja descontados del resto de unidades generadoras de efectivo soportan adecuadamente el valor contable de los activos afectos a los mismos y, por tanto, sus correspondientes fondos de comercio.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Fondo de comercio	Activo o Unidad Generadora de efectivo	Miles de Euros		Hipótesis 2025			Hipótesis 2024		
		Fondo de comercio (*)	Activo intangible (*)	t.a.i.	t.d.i.	t.c.r.p	t.a.i.	t.d.i.	t.c.r.p
Almirall, S.A.	Activos presentes antes de la fusión	35.407	-	12,2%	8,0%	(5)%	12,3%	8,0%	(5)%
Almirall Hermal, GmbH	Activos procedentes de la toma de control de Hermal GmbH	227.743	-	11,9%	8,0%	(2)%	12,0%	8,0%	(2)%
Poli Group	Activos procedentes de la toma de control de Poli Group:								
	i) Licencias y otros derechos de comercialización (tecnología de producto), segmento red propia	7.400	21.215	11,0%	8,0%	(2)%	11,0%	8,0%	(2)%
	ii) Licencias y otros derechos de comercialización (tecnología de producto), segmento comercialización por terceros	45.416	121.457	10,1%	8,0%	(1)%	10,3%	8,0%	(1)%
	iii) Gastos de desarrollo adquiridos (Terbinafine)	-	3.179	11,0%	8,0%	(2)%	11,3%	8,0%	(2)%
	iv) Gastos de desarrollo adquiridos (Finjuve)	-	14.630	11,0%	8,0%	(2)%	10,9%	8,0%	(2)%
Total		315.966	160.481						

t.a.i.: Tasa de descuento antes de impuestos; **t.d.i.:** Tasa de descuento después de impuestos; **t.c.r.p.:** Tasa de crecimiento de la renta perpetua

Los tests de deterioro contemplan unas ventas planas o ligeramente decrecientes al tratarse en su mayoría de portfolios maduros. El margen bruto a efectos de los tests de deterioro se calcula a partir del Importe neto de la cifra de negocios, descontando la cifra de Aprovisionamientos y de royalties (que se encuentran registrados como Arrendamientos y cánones, en el epígrafe de Otros gastos de explotación (Nota 22)).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, del análisis de sensibilidad realizado ante variaciones planteadas como razonablemente posibles de las principales hipótesis clave (según descrito en la Nota 5-d), no se deriva impacto por deterioro de acuerdo con las mismas variables utilizadas.

9. Activos intangibles

El desglose del saldo y movimientos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 31/12/2024	Altas	Trasposos	Bajas	Diferencias de conversión	Saldo a 31/12/2025
Propiedad Industrial	2.193.420	56.440	-	(1.908)	(85.705)	2.162.247
Gastos de desarrollo ¹	111.378	28.078	-	-	(1.929)	137.527
Aplicaciones informáticas	93.942	4.755	4.028	(8.919)	(165)	93.641
Anticipos e inmovilizado en curso	67.840	14.221	(4.028)	-	-	78.033
Total coste Activos intangibles	2.466.580	103.494	-	(10.827)	(87.799)	2.471.448
A. Acum. Propiedad Industrial	(1.133.293)	(112.040)	-	1.721	38.502	(1.205.110)
A. Acum. Gastos de desarrollo	(3.243)	(2.527)	-	-	173	(5.597)
A. Acum. Aplicaciones informáticas	(73.950)	(8.593)	-	7.889	180	(74.474)
Total A. Acum. Activos intangibles	(1.210.486)	(123.160)	-	9.610	38.855	(1.285.181)
Pérdidas por deterioro	(319.127)	-	-	1.010	26.182	(291.935)
Valor Neto Activos Intangibles	936.967	(19.666)	-	(207)	(22.762)	894.332

¹ Las altas del epígrafe Gastos de desarrollo incluyen 28.078 miles de euros de gastos generados internamente en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Miles de euros	Saldo a 31/12/2023	Altas	Trasposos	Bajas	Diferencias de conversión	Saldo a 31/12/2024
Propiedad Industrial	2.102.789	54.712	38	(8.323)	44.204	2.193.420
Gastos de desarrollo ¹	87.997	20.354	-	-	3.027	111.378
Aplicaciones informáticas	103.326	5.201	4.969	(19.642)	88	93.942
Anticipos e inmovilizado en curso	55.049	19.511	(5.007)	(1.713)	-	67.840
Total coste Activos intangibles	2.349.161	99.778	-	(29.678)	47.319	2.466.580
A. Acum. Propiedad Industrial	(1.013.911)	(105.771)	-	6.561	(20.172)	(1.133.293)
A. Acum. Gastos de desarrollo	(2.246)	(962)	-	-	(35)	(3.243)
A. Acum. Aplicaciones informáticas	(85.663)	(7.703)	-	19.490	(74)	(73.950)
Total A. Acum. Activos intangibles	(1.101.820)	(114.436)	-	26.051	(20.281)	(1.210.486)
Pérdidas por deterioro	(295.926)	(31.242)	-	21.344	(13.303)	(319.127)
Valor Neto Activos Intangibles	951.415	(45.900)	-	17.717	13.735	936.967

¹ Las altas del epígrafe Gastos de desarrollo incluyen 20.354 miles de euros de gastos generados internamente en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Los activos intangibles descritos en el cuadro anterior son de vida útil definida y en su mayoría han sido adquiridos a terceros o como una parte de una combinación de negocios, salvo los gastos de desarrollo generados internamente descritos más adelante en esta Nota. No existen activos sujetos a garantías sobre deudas.

Durante el ejercicio 2025, las principales adiciones de activos intangibles han ascendido a 103,5 millones de euros y corresponden a:

- En febrero de 2025, se devengó el primer hito de desarrollo vinculado al acuerdo de licencia exclusiva para ISB 880, antagonista de la IL-1RAP con Ichnos Science, por importe de 5,8 millones de euros.
- En octubre de 2025 se devengó el primer hito por ventas del contrato de Ebgyss con Lilly, por importe de 6 millones de dólares (equivalentes a 5,2 millones de euros).
- En diciembre de 2025 se devengó el quinto hito por ventas del contrato de Ilumetri con Sun Pharma, por importe de 55 millones de dólares (equivalentes a 46,8 millones de euros). Está pendiente de pago a 31 de diciembre de 2025 (Nota 19-b)).
- Durante el ejercicio se han cumplido algunos hitos de desarrollo de algunos de los proyectos de desarrollo en curso con Evotec, Epimab y Absci y se ha firmado un acuerdo nuevo con Simcere para dos nuevos candidatos. En conjunto se han devengado hitos por valor de 5,8 millones de euros.
- Tras la aprobación por la parte de la EMA de Ebglyss en noviembre de 2023 (indicado para la dermatitis atópica) se comenzaron a capitalizar ciertos estudios clínicos relacionados con este producto. El importe total capitalizado de gastos generados internamente en 2025 asciende a 28,1 millones de euros.

Durante el ejercicio 2024, las principales adiciones de activos intangibles ascendieron a 99,8 millones de euros y correspondían a:

- En febrero de 2024, se firmó un acuerdo de desarrollo y licencia con Novo Nordisk por los derechos sobre NN-8828 para su uso en varios campos, incluyendo enfermedades dermatológicas inflamatorias inmunes. NN-8828 es un bloqueador de IL-21 que inhibe las funciones patofisiológicas inducidas por esta citocina en varias enfermedades inmunomoduladas. Bajo los términos de este acuerdo, se realizó un pago inicial de 10 millones de euros.
- En marzo de 2024, se firmó un acuerdo con Eloxx Pharmaceuticals Inc. por los derechos sobre ZKN-013, incluyendo su uso en enfermedades dermatológicas huérfanas. ZKN-013 es un fármaco oral potencialmente prometedor para la lectura de mutaciones sin sentido, que permite a las células huésped producir proteínas funcionales que contrarrestan la causa raíz de estas enfermedades dermatológicas raras y potencialmente otras enfermedades. Bajo los términos

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

de este acuerdo, el Grupo devengó 5,4 millones de dólares (equivalentes a 5,0 millones de euros), de los cuales 2,4 millones de dólares estaban pendiente de pago a 31 de diciembre de 2024, habiéndose pagado en enero de 2025 (Nota 19-b).

- En julio de 2024, se firmó una adenda al contrato con Athenex mediante la cual se modificaban algunos términos del contrato original firmado en 2017. De resultas de esta adenda, se desembolsaron 8,3 millones de dólares (equivalentes a 7,6 millones de euros) por la adquisición de los derechos para todo el mundo del producto comercializado bajo la marca comercial Klisyri.
- En noviembre de 2024 se devengó el cuarto hito por ventas del contrato de Ilumetri con Sun Pharma, por importe de 45 millones de dólares (equivalente a 43,3 millones de euros). Estaba pendiente de pago a 31 de diciembre de 2024 (Nota 19-b), habiéndose pagado en abril de 2025.
- En diciembre de 2024, se devengó el segundo hito por ventas vinculado al acuerdo de licencia con MC2 Therapeutics (bajo el cual se comercializa el producto Wynzora), por importe de 4 millones de euros. Estaba pendiente de pago a 31 de diciembre de 2024 (Nota 19-b), habiéndose pagado en enero de 2025.
- Tras la aprobación por la parte de la EMA de Ebglyss en noviembre de 2023 (indicado para la dermatitis atópica) se comenzaron a capitalizar ciertos estudios clínicos relacionados con este producto. El importe total capitalizado en 2024 ascendió a 20,4 millones de euros.

Las bajas del ejercicio 2025 obedecen principalmente a software en desuso (sustituido por nuevas aplicaciones) que estaba totalmente amortizado, así como patentes que correspondían a proyectos discontinuados durante el ejercicio. Estas bajas han supuesto una pérdida de 0,2 millones de euros que se ha registrado en el epígrafe de “Resultados netos por enajenación de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Nota 22).

Las bajas del ejercicio 2024 obedecían a la terminación del contrato con Isolex, motivo por el cual se dió de baja el pago inicial efectuado en 2023 (1,7 millones de euros) y a la discontinuación de uno de los productos que provenía de la toma de control de Aqua Pharmaceuticals (Altabax), cuyo valor neto contable ascendía a 0,7 millones de euros. Ambas bajas supusieron una pérdida de 2,4 millones de euros que se registró en el epígrafe de “Resultados netos por enajenación de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Nota 22). Adicionalmente, en 2024 se dieron de baja aplicaciones informáticas que estaban en desuso y cuyo valor neto contable era cero, por lo que no tuvo impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Los traspasos de 2025 y 2024 están relacionados principalmente con software que se ha puesto en funcionamiento durante dichos ejercicios.

Las diferencias de conversión de los ejercicios 2025 y 2024 obedecen principalmente a la evolución del tipo de cambio del dólar estadounidense, vinculado principalmente al portfolio de 5 productos especializados en el tratamiento de acné, psoriasis y dermatosis, adquiridos en 2018 a Allergan Sales, LLC y Allergan Pharmaceuticals International Limited (“Allergan”).

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

El desglose de los principales activos incluidos en el epígrafe de activos intangibles es el siguiente, por su importe neto en libros:

(Miles de Euros)	Año adquisición	Principales productos	Valor neto contable 31/12/2025	Valor neto contable 31/12/2024	Vida útil inicial (años)	Vida útil residual (31/12/25)
a) Activos procedentes de la toma de control de Poli Group:						
i) Licencias y otros derechos de comercialización (tecnología de producto)	2016	Ciclopoli	142.672	163.401	14-18	7-11
ii) Gastos de desarrollo adquiridos	2016	Finjuve	17.809	19.842	10-15	6-11
b) Derechos adquiridos a Sun Pharma para Europa	2016	Ilumetri	168.024	137.453	15	8
c) Derechos adquiridos a AstraZeneca para España	2017	Crestor y Provisacor	16.772	25.158	10	2
d) Derechos adquiridos a Athenex para Estados Unidos y Europa	2017	Klisyri	48.471	60.835	10	6
e) Derechos adquiridos a Allergan para Estados Unidos	2018	Seysara y Cordran Tape	112.284	146.183	5-15	0-8
f) Derechos adquiridos a Lilly para Europa	2019	Ebglyss	147.387	160.068	10	8
g) Derechos adquiridos a MC2 Therapeutics para Europa	2021	Wynzora	13.869	16.180	10	6
h) Derechos adquiridos a Ichnos para todo el mundo	2021	Anti-IL-1RAP mAb	26.600	20.800	En curso	En curso
i) Tecnología de desarrollo y derechos adquiridos a Evotec para todo el mundo	2022	N/A	2.700	2.900	5	1,5
j) Derechos adquiridos a Simcere para todo el mundo (excepto China)	2022	IL-2muFc	20.357	18.129	En curso	En curso
k) Renovación derechos adquiridos a MSD para España	2023	Efficib y Tesavel	-	6.000	3	-
l) Derechos adquiridos a DFT El Globo S.L. para Europa	2023	Physiorelax	8.783	10.023	10	7
m) Derechos adquiridos a Novartis AG para España	2023	Prometax	40.407	45.677	10	8
n) Propiedad intelectual y tecnología de desarrollo adquiridos a Etherna para todo el mundo	2023	N/A	11.120	13.741	En curso / 3	N/A / 1
o) Derechos adquiridos a Novo Nordisk para Europa	2024	anti-IL-21 mAb	10.000	10.000	En curso	N/A
p) Derechos adquiridos a Elox Pharmaceuticals para todo el mundo	2024	ZKN-013	5.038	5.038	En curso	N/A
Gastos de desarrollo realizados por la empresa	N/A		72.092	49.047	10 / En curso	7 / N/A
Resto de activos intangibles	N/A		29.947	26.492		
Total Inmovilizado intangible			894.332	936.967		

A continuación, se detallan los principales activos incluidos dentro de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025:

- Activos intangibles adquiridos a Grupo Poli en 2016 (según se detalla en la Nota 8) por un importe inicial de 428,4 millones de euros correspondientes, principalmente, a tecnología de producto (348,2 millones de euros) y gastos de desarrollo (80,2 millones de euros).
- Derechos de comercialización para Europa por un producto para el tratamiento de la psoriasis, bajo el nombre comercial de Ilumetri, que provienen del acuerdo firmado en 2016 con Sun Pharma, que contempla pagos adicionales por la consecución de hitos de ventas por importe de 70 millones de dólares.
- Derechos de comercialización para España derivados del acuerdo con AstraZeneca firmado en 2017 para dos productos para el tratamiento de la hipertensión que se comercializan bajo el nombre comercial de Crestor y Provisacor, por un importe inicial de 83,9 millones de euros.
- Derechos de comercialización para Europa y Estados Unidos del acuerdo con Athenex para un producto para el tratamiento de la queratosis actínica comercializado bajo la marca

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

comercial Klisyri. Estos derechos provienen del acuerdo firmado en 2017 con Athenex, que contempla pagos por la consecución de hitos de ventas por importe de hasta 330 millones de dólares.

- e) Portfolio de 5 productos especializados en el tratamiento de acné, psoriasis y dermatosis, los cuales pertenecían a Allergan Sales, LLC y Allergan Pharmaceuticals International Limited ("Allergan") adquiridos el 21 de septiembre de 2018 por importe de 471,2 millones de euros (548 millones de dólares) correspondientes a las marcas, la propiedad intelectual, documentos de aprobación regulatoria, y las licencias para distribuir en exclusividad los productos dermatológicos en Estados Unidos.
- f) Derechos de desarrollo y comercialización para Europa por el producto para el tratamiento de la dermatitis atópica (Lebrikizumab, comercializado bajo la marca comercial Ebglyss), que fue aprobado por la EMA el 17 de noviembre de 2023 y lanzado en diciembre de 2023. Estos derechos provienen del acuerdo firmado en 2019 con Dermira (posteriormente adquirida por Lilly), en virtud del cual el Grupo está obligado a realizar pagos adicionales una vez alcanzados ciertos umbrales de ventas netas en Europa por importe de hasta 119 millones de dólares.
- g) Derechos de comercialización para Europa por el producto para el tratamiento de la psoriasis, comercializado bajo la marca comercial Wynzora, lanzado comercialmente en 2022. Estos derechos provienen del acuerdo firmado en 2021 con MC2 Therapeutics que contempla pagos por hitos de ventas (hasta un máximo de 221 millones de euros).
- h) Derechos de desarrollo y comercialización para todo el mundo derivados del acuerdo firmado en 2021 con Ichnos Science por ISB 880, antagonista de la IL-1RAP, un anticuerpo monoclonal para enfermedades autoinmunes (Anti-IL-1RAP mAb). El contrato contempla pagos adicionales por hitos comerciales y de desarrollo (hasta un máximo de 219 millones de euros) y por hitos de ventas (hasta un máximo de 400 millones de dólares).
- i) Derechos vinculados al acuerdo de investigación y desarrollo con Evotec International GmbH. Dicho acuerdo se firmó en 2022 y el Grupo puede desembolsar pagos por investigación y consecución de determinados hitos de hasta 230 millones de euros por programa.
- j) Derechos de licencia exclusiva para todo el mundo excepto la región de China (China continental, Hong Kong, Macao y Taiwán) para SIM0278, la proteína de fusión mutante IL-2 (IL-2Mu-Fc) desarrollada por Simcere y candidata a fármaco para el tratamiento de enfermedades autoinmunes. Dicho acuerdo se firmó en 2022 y el Grupo puede desembolsar hasta 488 millones de dólares en pagos por hitos de desarrollo y comerciales según los logros alcanzados en varias indicaciones, con una parte importante como hitos de ventas.
- k) Derechos adquiridos a MSD para España para los productos comercializados bajo las marcas comerciales Efficib y Tesavel, por un periodo adicional de 3 años (hasta 31 de diciembre de 2025). Dicho contrato se ha extendido en por un periodo de 2 años adicionales (hasta 31 de diciembre de 2027) sin ningún pago adicional.
- l) Derechos adquiridos a DFT El Globo S.L. en 2023 que corresponden a diversos productos comercializados en España bajo la marca comercial Physiorelax.
- m) Derechos adquiridos a Novartis AG en 2023 para Prometax® en España, un producto para tratar el alzhéimer. El acuerdo contempla un pago adicional de 10 millones de euros, registrado en el epígrafe de "Otros pasivos no corrientes" (Nota 19-b), vinculado al cumplimiento de un hito regulatorio que se prevé resolver antes del 31 de diciembre de 2028.
- n) Derechos adquiridos a Etherna en 2023 para investigación y desarrollo de terapias basadas en ARNm en dermatología médica, así como para el acceso a la plataforma tecnológica de Etherna. El acuerdo contempla pagos adicionales de 300 millones de euros, vinculados al cumplimiento de ciertos hitos de desarrollo y comerciales.
- o) Derechos adquiridos a Novo Nordisk en 2024 sobre NN-8828 para su uso en varios campos, incluyendo enfermedades dermatológicas inflamatorias inmunes. NN-8828 es un bloqueador de IL-21 que inhibe las funciones patofisiológicas inducidas por esta citocina en varias enfermedades inmunomoduladas. El acuerdo contempla pagos adicionales por diversos hitos

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

de desarrollo (hasta un máximo de 140 millones de euros) e hitos por alcanzar determinados umbrales de venta.

- p) Derechos adquiridos a Eloxx Pharmaceuticals Inc. en 2024 sobre ZKN-013, incluyendo su uso en enfermedades dermatológicas huérfanas. ZKN-013 es un fármaco oral potencialmente promotor para la lectura de mutaciones sin sentido, que permite a las células huésped producir proteínas funcionales que contrarrestan la causa raíz de estas enfermedades dermatológicas raras y potencialmente otras enfermedades. El acuerdo contempla pagos adicionales por diversos hitos de desarrollo, comercialización y por alcanzar determinados umbrales de venta, por un importe máximo de 464 millones de dólares.

Pérdidas por deterioro

El Grupo ha elaborado los correspondientes análisis de deterioro para aquellos activos intangibles, tanto aquellos que se encuentran en curso como para los que presenten indicios de deterioro. Más adelante en esta Nota se muestran las principales hipótesis clave utilizadas para los análisis de deterioro, así como los correspondientes análisis de sensibilidad.

El detalle y movimiento de las pérdidas por deterioro de activos intangibles registradas durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros								
	Saldo a 31/12/2023	Adiciones	Retiros	Diferencias de conversión	Saldo a 31/12/2024	Adiciones	Retiros	Diferencias de conversión	Saldo a 31/12/2025
Propiedad Industrial	245.298	31.242	(21.344)	13.303	268.499	-	-	(26.182)	242.317
Gastos de Desarrollo	49.031	-	-	-	49.031	-	-	-	49.031
Aplicaciones informáticas	1.597	-	-	-	1.597	-	(1.010)	-	587
Total pérdidas por deterioro	295.926	31.242	(21.344)	13.303	319.127	-	(1.010)	(26.182)	291.935

Al cierre del ejercicio 2025 la Dirección del Grupo ha reevaluado los planes de negocio de los productos comercializados bajo las marcas Seysara y Cordran Tape, no habiéndose detectado ninguna diferencia significativa entre el valor en uso y su valor neto contable. Asimismo, se han evaluado los planes de negocio de los diferentes proyectos en fase temprana de desarrollo, resultando en todos los casos en valores superiores al valor neto contable. Por lo tanto, no se ha registrado ningún importe en el epígrafe de “Resultado por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Al cierre del ejercicio 2024, la Dirección del Grupo reevaluó el plan de negocio de los productos comercializados bajo la marca Seysara y Cordran Tape, que forman parte de la UGE Allergan portfolio:

- En el caso de Seysara, en 2024 mejoró su rendimiento y, adicionalmente, se firmaron acuerdos para distribuir este producto en nuevos países como Canadá y México a través del segmento de licenciarios. Como consecuencia, el plan de negocio mejoraba gracias principalmente a un mayor nivel de ingresos, se registró una reversión parcial de los deterioros realizados en ejercicios anteriores por importe de 21,3 millones de euros (equivalente a 22,9 millones de dólares).
- En el caso de Cordran Tape, el producto había experimentado una reducción progresiva de sus ventas en los últimos ejercicios. Adicionalmente, en 2025, como consecuencia del cambio de fabricante del producto, se esperaba cierto desabastecimiento temporal que iba a repercutir negativamente en el nivel de ventas del producto a medio plazo (lo cual ocurrió efectivamente en el primer trimestre de 2025). Como consecuencia de esto, el nuevo plan de negocio realizado por la Dirección del Grupo resultó en un deterioro de 31,2 millones de euros (equivalentes a 33,8 millones de dólares).

No hay retiros significativos en 2025. Los retiros de 2024 correspondían a la reversión parcial del deterioro realizado en ejercicios anteriores sobre Seysara (UGE Allergan portfolio), como se ha descrito anteriormente.

Las pérdidas por deterioro generadas o revertidas han sido registradas en la partida “Resultados por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios 2025 y 2024.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de deterioro acumulado en el epígrafe de Activos intangibles corresponde principalmente a:

- Deterioro de “Allergan portfolio”, correspondiente a los productos Seysara y Cordran Tape por un total de 123,1 millones de euros (139,1 millones de euros en el 2024), según descrito en esta misma Nota.
- Deterioro de la tecnología adquirida de Almirall LLC (anteriormente, Aqua Pharmaceuticals, LLC) en 2013 asignada a cada producto y definida como un conjunto de activos intangibles por un total de 76,9 millones de euros en 2025 (86,9 millones de euros en el 2024).
- Deterioro de los gastos de desarrollo adquiridos como consecuencia de la toma de control de Polichem Group tras la decisión de cesar las actividades de desarrollo de dos proyectos en Estados Unidos y uno de ellos en Europa: P 3058 (Onicomycosis) por importe de 7 millones de euros y P 3073 (Psoriasis uñas) por importe de 45,7 millones de euros.
- Deterioro por importe 12 millones de euros sobre derechos de comercialización de diversos productos del área dermatológica adquiridos a Shire en el ejercicio 2007.

A continuación, se incluyen las principales hipótesis de los tests de deterioro realizados sobre aquellos activos que no forman parte de una UGE asociada a un fondo de comercio (Nota 8), bien sobre activos que aún no se amortizan por estar en curso, o bien sobre aquellos que existen indicios de deterioro a 31 de diciembre de 2024:

Activo o Unidad Generadora de efectivo	Miles de euros	Hipótesis 2025			Hipótesis 2024		
	Activo intangible	t.a.i.	t.d.i.	t.c.r.p	t.a.i.	t.d.i.	t.c.r.p
Derechos adquiridos a Allergan para Estados Unidos	112.284	9,3%	8,5%	(15)%	10,5%	8,5%	(15)%
Derechos adquiridos a Ichnos para todo el mundo	26.600	11,1%	9,0%	(15)%	11,0%	9,0%	(15)%
Derechos adquiridos a Simcere para todo el mundo (excepto China)	20.357	11,2%	9,0%	(15)%	10,9%	9,0%	(15)%
Propiedad intelectual y tecnología de desarrollo adquiridos a Etherna para todo el mundo	11.120	10,9%	9,0%	(15)%	-	-	-
Derechos adquiridos a Novo Nordisk para Europa	10.000	11,0%	9,0%	(15)%	-	-	-
Derechos adquiridos a Eloxx Pharmaceuticals para todo el mundo	5.038	11,1%	9,0%	(15)%	-	-	-

t.a.i.: Tasa de descuento antes de impuestos; **t.d.i.:** Tasa de descuento después de impuestos; **t.c.r.p.:** Tasa de crecimiento de la renta perpetua

Adicionalmente, se incluye el análisis de sensibilidad realizado de aquellos activos y UGEs más significativos que presentan variaciones en su valor neto contable a 31 de diciembre de 2025 ante variaciones planteadas como razonablemente posibles de las principales hipótesis clave (según descrito en la Nota 5-d). Para el resto de los activos y UGEs no desglosados, no existe impacto por deterioro de acuerdo con las mismas variables utilizadas:

Unidad Generadora de Efectivo	Análisis de sensibilidad	Impacto en el valor (millones de euros)
Derechos adquiridos a Allergan para Estados Unidos	- Incremento / Reducción de las ventas netas estimadas en un 10% - Incremento / Reducción de cinco puntos en la tasa de crecimiento. - Incremento/ Reducción de medio punto en la tasa de descuento	+ 25 / (26) + 1 / (5) (4) / +5

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

10. Activos por derechos de uso

Este epígrafe incluye los activos correspondientes a los contratos de arrendamiento que obedecen principalmente a arrendamientos de oficinas y elementos de transporte (Nota 5-e)). El desglose del saldo y los movimientos consolidados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Miles de euros	Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Diferencias de conversión	Saldo a 31/12/2025
Construcciones	59.341	943	(697)	(195)	59.392
Maquinaria	41	-	(13)	-	28
Elementos de transporte	10.008	5.464	(4.224)	(72)	11.176
Total coste Derechos de uso	69.390	6.407	(4.934)	(267)	70.596
A. Acum. Construcciones	(21.331)	(5.359)	697	(190)	(26.183)
A. Acum. Maquinaria	49	(62)	13	-	-
A. Acum. Elementos de transporte	(4.522)	(3.323)	4.224	(16)	(3.637)
Total A. Acum. Derechos de uso	(25.804)	(8.744)	4.934	(206)	(29.820)
Valor Neto Derechos de uso	43.586	(2.337)	-	(473)	40.776

Miles de euros	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Diferencias de conversión	Saldo a 31/12/2024
Construcciones	56.820	5.168	(2.821)	174	59.341
Maquinaria	137	-	(96)	-	41
Elementos de transporte	9.976	3.005	(2.973)	-	10.008
Total coste Derechos de uso	66.933	8.173	(5.890)	174	69.390
A. Acum. Construcciones	(19.117)	(4.960)	2.821	(75)	(21.331)
A. Acum. Maquinaria	(43)	(4)	96	-	49
A. Acum. Elementos de transporte	(4.757)	(2.738)	2.973	-	(4.522)
Total A. Acum. Derechos de uso	(23.917)	(7.702)	5.890	(75)	(25.804)
Valor Neto Derechos de uso	43.016	471	-	99	43.586

Las adiciones del ejercicio 2025 corresponden principalmente a la renovación de flotas de vehículos de las redes comerciales en España y Alemania. Las adiciones del ejercicio 2024 correspondían principalmente a la firma de un nuevo contrato para las oficinas de la sociedad dependiente Almirall SaS (Francia) por un periodo de 9 años.

El principal activo corresponde al contrato de alquiler de la sede central del Grupo, con un valor neto contable de 22,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 (26,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). La sede central del Grupo se encuentra arrendada a la entidad vinculada Sinkasen S.L.U. (Nota 28), mediante un contrato que se renovó en enero de 2023 por un periodo de diez años (hasta 31 de diciembre de 2032). No hay ningún otro contrato que sea relevante de forma individual.

Los pagos realizados en los ejercicios 2025 y 2024 en concepto de arrendamientos han ascendido a 9.518 y 8.582 miles de euros, respectivamente.

El detalle de los pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, junto con sus vencimientos (que coinciden con los pagos mínimos futuros):

Miles de euros	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
Pasivos por arrendamiento		
No corriente	34.508	37.521
Corriente	7.775	7.061
Total	42.283	44.582

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Pasivos por arrendamiento	Vencimientos	Miles de Euros
Corriente	Hasta 6 meses	3.938
	De 6 meses a 1 año	3.837
No corriente	De 1 a 2 años	7.478
	De 2 a 3 años	7.096
	De 3 a 4 años	5.270
	De 4 a 5 años	4.898
	Más de 5 años	9.766
Total		42.283

11. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 31/12/2024	Altas	Traspasos	Bajas	Diferencias de conversión	Saldo a 31/12/2025
Terrenos y construcciones	102.746	1.077	6.737	-	-	110.560
Instalaciones técnicas y maquinaria	104.935	3.095	12.061	(3.319)	(282)	116.490
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	254.826	12.857	11.823	(22.988)	(219)	256.299
Otro inmovilizado	14.446	2.281	1.228	(1.955)	(135)	15.865
Anticipos e inmovilizado en curso	30.912	15.690	(31.849)	(5)	(317)	14.431
Total coste Inmovilizado material	507.865	35.000	-	(28.267)	(953)	513.645
A. Acum. Terrenos y construcciones	(56.096)	(2.623)	-	-	-	(58.719)
A. Acum. Instalaciones técnicas y maquinaria	(68.061)	(4.630)	-	3.319	78	(69.294)
A. Acum. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(219.859)	(9.899)	-	22.985	224	(206.549)
A. Acum. Otro inmovilizado	(10.059)	(2.127)	-	1.932	35	(10.219)
Total A. Acum. Inmovilizado material	(354.075)	(19.279)	-	28.236	337	(344.781)
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor Neto Inmovilizado Material	153.790	15.721	-	(31)	(616)	168.864

Miles de euros	Saldo a 31/12/2023	Altas	Traspasos	Bajas	Diferencias de conversión	Saldo a 31/12/2024
Terrenos y construcciones	96.287	1.019	7.264	(1.826)	2	102.746
Instalaciones técnicas y maquinaria	102.954	1.874	1.887	(1.815)	35	104.935
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	252.333	7.300	10.247	(15.153)	99	254.826
Otro inmovilizado	20.066	1.660	609	(7.913)	24	14.446
Anticipos e inmovilizado en curso	32.661	17.982	(20.007)	(7)	283	30.912
Total coste Inmovilizado material	504.301	29.835	-	(26.714)	443	507.865
A. Acum. Terrenos y construcciones	(53.779)	(2.315)	-	-	(2)	(56.096)
A. Acum. Instalaciones técnicas y maquinaria	(65.830)	(3.994)	-	1.771	(8)	(68.061)
A. Acum. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(226.551)	(8.852)	-	15.601	(57)	(219.859)
A. Acum. Otro inmovilizado	(16.854)	(1.785)	-	8.592	(12)	(10.059)
Total A. Acum. Inmovilizado material	(363.014)	(16.946)	-	25.964	(79)	(354.075)
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor Neto Inmovilizado Material	141.287	12.889	-	(750)	364	153.790

Las adiciones del ejercicio 2025 obedecen, básicamente, a mejoras en los centros productivos de las plantas farmacéuticas del Grupo, así como a mejoras en la sede central del Grupo y en el centro de I+D. Las adiciones del ejercicio 2024 obedecían, principalmente, básicamente, a mejoras en los centros productivos de las plantas farmacéuticas del Grupo, así como a mejoras en la sede central del Grupo y en el centro de I+D.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

El traspaso de inmovilizado en curso efectuado por el Grupo en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden, básicamente, al traspaso de los proyectos de inversión en los centros productivos que entraron en funcionamiento durante dichos ejercicios.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, se han dado de baja diversos activos que estaban totalmente amortizados y en desuso, principalmente correspondientes a los centros productivos ubicados en España.

En octubre de 2025 se firmó una carta de exclusividad mutua con un comprador interesado en uno de los edificios que forman parte del complejo industrial que el Grupo posee en Reinbek (Alemania). Desde entonces el proceso ha avanzado favorablemente y las partes prevén cerrarlo el primer trimestre de 2026. El precio de venta negociado es de 3,2 millones de euros, con una ganancia neta estimada de aproximadamente 1,4 millones de euros, que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2026. Esta desinversión no afecta a ningún activo de explotación.

Los principales inmuebles que son propiedad del Grupo, así como la sociedad dependiente a la que pertenecen, el país donde se ubican, así como el valor neto contable (incluyendo también maquinaria, aparatos de laboratorio y otros elementos que están en dichas ubicaciones) al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se detallan a continuación (en miles de euros):

Tipo de inmueble	País	Sociedad dependiente	Valor neto contable 31/12/2025	Valor neto contable 31/12/2024
Plantas químicas	España	Ranke Química, S.A.	14.572	12.097
Planta farmacéutica	España	Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A.	53.797	46.493
Planta farmacéutica	Alemania	Almirall Hermal GmbH	44.753	42.406
Centro I+D	España	Almirall, S.A.	32.116	28.291

En la Nota 5-d) se detallan los criterios bajo los que se evalúa si hay indicios de deterioro para estos activos. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no mantiene activos no deteriorados no afectos a la explotación.

El Grupo ocupa diversas instalaciones en régimen de arrendamiento operativo, según se indica en la Nota 10.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

No existe inmovilizado material afecto a ninguna garantía hipotecaria.

12. Activos financieros no corrientes/Activos financieros corrientes/otros equivalentes de efectivo y otros activos corrientes

Tal y como se detalla en la Nota 5-j) y de acuerdo con la aplicación de la NIIF 9, el Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- Aquellos que se valoran con posterioridad a valor razonable (ya sea con cambios en otro resultado global o en resultados), y
- Aquellos que se valoran a coste amortizado.

En este sentido, dicha clasificación se distribuye como sigue:

- Activos financieros valorados al valor razonable con cambios en resultados: dichos activos no cumplen el criterio para clasificarse a coste amortizado de acuerdo con la NIIF 9 porque sus flujos de efectivo no representan solamente pagos de principal e intereses. En consecuencia, este epígrafe incluye los saldos a cobrar derivados por el reconocimiento de la venta del negocio respiratorio en 2014, según se explica más adelante en esta Nota (acuerdo con Covis), así como aquellos instrumentos financieros derivados que no cumplen los requisitos necesarios para ser considerados de cobertura.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

- Activos financieros valorados al valor razonable con cambios en otro resultado global: se consideran incluidos en este epígrafe los instrumentos de patrimonio neto sobre los que el Grupo no tiene control y, por lo tanto, no se incluyen en el perímetro de consolidación. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hay instrumentos de este tipo.
- Activos financieros valorados a coste amortizado: en este epígrafe se incluyen las inversiones en renta fija efectuadas a través de depósitos con vencimientos inferiores al año, principalmente en euros, aunque puntualmente pueden ser en divisa en caso de tener excedentes de alguna (normalmente dólares). En la fecha de aplicación inicial, el modelo de negocio del Grupo es mantener estas inversiones para cobrar flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal.

Inversiones financieras no corrientes

La composición y movimiento habido en este capítulo del balance consolidado en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 31/12/2024	Altas	Cambios en valor razonable	Traspasos	Bajas	Diferencias de conversión	Saldo a 31/12/2025
Valor razonable, cambios en resultado	14.698	-	-	(2.120)	-	-	12.578
Valor razonable, cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Coste amortizado	1.652	8.552	-	-	(15)	(77)	10.112
Total coste	16.350	8.552	-	(2.120)	(15)	(77)	22.690
Valor razonable, cambios en resultado	-	-	-	-	-	-	-
Valor razonable, cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Total deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Valor Neto	16.350	8.552	-	(2.120)	(15)	(77)	22.690

Miles de euros	Saldo a 31/12/2023	Altas	Cambios en valor razonable	Traspasos	Bajas	Diferencias de conversión	Saldo a 31/12/2024
Valor razonable, cambios en resultado	20.893	-	2	(6.197)	-	-	14.698
Valor razonable, cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Coste amortizado	8.602	237	-	-	(7.365)	178	1.652
Total coste	29.495	237	2	(6.197)	(7.365)	178	16.350
Valor razonable, cambios en resultado	-	-	-	-	-	-	-
Valor razonable, cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Coste amortizado	(6.617)	-	-	-	6.763	(146)	-
Total deterioro	(6.617)	-	-	-	6.763	(146)	-
Valor Neto	22.878	237	2	(6.197)	(602)	32	16.350

Activos a valor razonable, con cambios en resultados

Los activos a valor razonable, con cambios en resultado están compuestos íntegramente por el activo financiero vinculado al acuerdo con Covis. Este activo se originó en noviembre de 2014 cuando el Grupo transfirió a AstraZeneca los derechos de parte de su franquicia respiratoria (Eklira y Duaklir, y otras marcas con el compuesto bromuro de aclidinio), el cual incluía varios componentes que implicó recibir unos pagos al contado y otros aplazados en función de ciertos hitos futuros. El 5 de enero de 2022 devino efectivo el acuerdo entre AstraZeneca y Covis por la cesión de estos derechos. A 31 de diciembre de 2025, el importe remanente pendiente de cobro se compone íntegramente del valor actual neto de los royalties a cobrar de 2027 en adelante. Los royalties a cobrar en 2026 se encuentran clasificados en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” (Nota 15).

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

La determinación del valor razonable de esta transacción fue realizada en su reconocimiento inicial por un experto independiente. El método utilizado consistió en el descuento de flujos de caja ajustados por la probabilidad de éxito de ciertos riesgos asociados a las distintas fases de los productos. A través de dicho método se estiman los flujos de caja futuros que genera el activo (convertidos de dólares a euros al tipo de cambio según rango acordado en el acuerdo) y para el periodo de tiempo estimado de comercialización teniendo en cuenta el vencimiento de la patente. Estos flujos de caja son descontados a una tasa, la cual refleja los actuales retornos requeridos por el mercado y los riesgos específicos del activo. Los cambios en el valor razonable de este activo financiero se registran en el epígrafe de "Otros ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 22).

Las principales hipótesis y consideraciones aplicadas en la valoración del activo financiero al 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

- Nivel de ingresos alcanzado en los años futuros derivados del contrato con Covis.
- Tasa de descuento: en función de los países donde se obtendrán los flujos de caja por parte Covis, resultando una media ponderada global de aproximadamente 10,2%.

A continuación, se detallan los movimientos de dicho activo en el balance consolidado, así como los flujos de caja que se han producido, tal como se puede ver en detalle en el Estado de flujos de efectivo consolidado:

Miles de euros	Saldo a 31/12/2024	Cambios en valor razonable	Traspasos	Flujos de efectivo	Saldo a 31/12/2025
Activos financieros no corrientes (Nota 12)	14.698	-	(2.120)	-	12.578
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 15)	6.243	-	2.120	(5.662)	2.701
Total	20.941	-	-	(5.662)	15.279

Miles de euros	Saldo a 31/12/2023	Cambios en valor razonable	Traspasos	Flujos de efectivo	Saldo a 31/12/2024
Activos financieros no corrientes (Nota 12)	20.893	2	(6.197)	-	14.698
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 15)	13.198	-	6.197	(13.152)	6.243
Total	34.091	2	-	(13.152)	20.941

Los flujos de efectivo de los ejercicios 2025 y 2024 corresponden íntegramente a royalties.

Activos a coste amortizado

Los activos a coste amortizado se componen principalmente de fianzas a largo plazo y la cuenta a cobrar a largo plazo vinculada al acuerdo firmado en 2025 con Gedeon explicado en la Nota 17 (y que explica el grueso de las adiciones de 2025). A 31 de diciembre de 2023, existían unos préstamos a la sociedad a la que se vendió en 2021 la sociedad dependiente ThermiGen LLC. (Celling Aesthetics LLC y otras sociedades vinculadas), que estaban totalmente deteriorados. A finales de 2024, se llegó a un acuerdo con dicha sociedad para liquidar la deuda pendiente, mediante el cual se cobraron 0,5 millones de dólares (equivalente a 0,5 millones de euros). De este modo, se dio de baja esta deuda y el impacto positivo por el cobro se registró en el epígrafe de Otros ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 22).

Inversiones financieras corrientes

A 31 de diciembre de 2025, este epígrafe incluye principalmente intereses devengados pendientes de cobro y fianzas a corto plazo. En el caso de inversiones a corto plazo que no cumplan con los criterios para ser considerados equivalentes al efectivo (Nota 13), se clasifican en este epígrafe. Las inversiones realizadas durante el ejercicio 2025 devengaron un tipo de interés medio del 2,4% (3,6% en 2024).

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

13. Efectivo y otros activos líquidos

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, según detallado en la Nota 5-i), de otro modo se consideran inversiones financieras corrientes.

Parte de las cuentas bancarias son remuneradas, con un interés medio devengado del 1,5% en 2025 (1,8% en 2024).

14. Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Materias primas y otros aprovisionamientos	42.889	45.748
Productos en curso	35.134	29.283
Mercaderías	13.576	14.393
Productos terminados	86.533	82.267
Anticipos a proveedores	-	92
Total	178.132	171.783

El saldo de existencias del cuadro anterior se presenta neto de saldos deteriorados por obsolescencia y lenta rotación, que a 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a 11.032 y 13.685 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no había existencias sujetas a garantía ni existían compromisos de compra de importe significativo.

15. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Clientes por ventas y prestación de servicios	141.907	120.816
Cuenta a cobrar con Covis (Nota 12)	2.701	6.243
Otros deudores	15.218	27.902
Provisión por pérdidas por deterioro	(1.356)	(3.517)
Total	158.470	151.444

El saldo de "Provisión por pérdidas por deterioro" incluye 161 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (414 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) como consecuencia de la aplicación del modelo de "pérdida esperada" (enfoque simplificado) previsto en la NIIF 9 (Nota 5-j).

El detalle del saldo de deudores en función de su vencimiento es el siguiente:

	Miles de euros				
	Clientes por ventas y prestación de servicios	Cuenta a cobrar con Covis	Otros deudores	Correcciones valorativas por deterioro	Total deudores
No vencido	127.454	2.701	15.218	-	145.373
Menos de 30 días	10.919	-	-	-	10.919
De 30 a 60 días	1.588	-	-	-	1.588
De 60 a 90 días	746	-	-	(156)	590
De 90 a 180 días	280	-	-	(280)	-
De 180 a 360 días	336	-	-	(336)	-
Más de 360 días	584	-	-	(584)	-
Saldo a 31/12/2025	141.907	2.701	15.218	(1.356)	158.470

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

	Miles de euros				
	Clientes por ventas y prestación de servicios	Cuenta a cobrar con Covis Pharma	Otros deudores	Correcciones valorativas por deterioro	Total deudores
No vencido	95.713	6.243	27.902	-	129.858
Menos de 30 días	18.774	-	-	-	18.774
De 30 a 60 días	3.197	-	-	(385)	2.812
De 60 a 90 días	638	-	-	(638)	-
De 90 a 180 días	1.318	-	-	(1.318)	-
De 180 a 360 días	383	-	-	(383)	-
Más de 360 días	793	-	-	(793)	-
Saldo a 31/12/2024	120.816	6.243	27.902	(3.517)	151.444

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un elevado número de clientes. El grueso de la distribución de especialidades farmacéuticas se realiza a través de distribuidores y mayoristas, por lo que la exposición del Grupo a minoristas es muy reducida. No existen garantías sobre los saldos de clientes.

El porcentaje de saldos con Administraciones Públicas por negocio hospitalario sobre el total de Clientes a 31 de diciembre de 2025 asciende al 7,0% (4,7% a 31 de diciembre del 2024).

Los saldos deudores distintos a los del activo financiero vinculado con Covis (Nota 12) se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

El epígrafe de "Otros deudores" incluye la parte pendiente de cobro de los préstamos vinculados a la investigación otorgados descritos en la Nota 19 b).

El saldo de clientes en moneda extranjera asciende a 37.084 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (34.757 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Dados los importes y vencimientos asociados no se considera significativo el potencial impacto por la variación que se pudiera derivar en el tipo de cambio.

16. Patrimonio neto**Capital social**

El capital social de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2025 se encuentra representado por 214.785.198 acciones de 0,12 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas (213.468.718 acciones a 31 de diciembre de 2024).

Con fecha 11 de junio de 2025 fueron admitidas a cotización 1.316.480 acciones nuevas de la Sociedad Dominante, procedentes del dividendo flexible, en las bolsas de valores de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia. Dichas acciones eran representativas de los titulares del 33,3% de los derechos de asignación gratuita que optaron por recibir nuevas acciones en lugar de efectivo. Como consecuencia, el capital social de la Sociedad Dominante tras la ampliación de capital liberada se incrementó en 157.977,60 euros.

Con fecha 12 de junio de 2024 fueron admitidas a cotización 4.074.994 acciones nuevas de la Sociedad Dominante, procedentes del dividendo flexible, en las bolsas de valores de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia. Dichas acciones eran representativas de los titulares del 91,5% de los derechos de asignación gratuita que optaron por recibir nuevas acciones en lugar de efectivo. Como consecuencia, el capital social de la Sociedad Dominante tras la ampliación de capital liberada se incrementó en 488.999,28 euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estaban admitidas a cotización en las Bolsas españolas la totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante, no existiendo ninguna restricción estatutaria a la libre transmisibilidad de éstas. Adicionalmente, existen derechos de adquisición preferente y opciones de compra y venta otorgados entre accionistas en última instancia de la Sociedad Dominante respecto a

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

las acciones de uno de dichos accionistas de acuerdo con el contrato entre accionistas suscrito el 28 de mayo de 2007.

Los accionistas con titularidad significativa en el capital social de Almirall, S.A. tanto directa como indirecta, superior al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

<i>Nombre o denominación social del titular directo de la participación</i>	% Participación 31/12/2025	% Participación 31/12/2024
Grupo Plafin, S.A.U.	44,3%	44,5%
Grupo Corporativo Landon, S.L.	15,6%	15,6%
Norbel Inversiones, S.L.	5,1%	5,1%
Total	65,0%	65,2%

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe conocimiento por parte de la Sociedad Dominante de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social, o de los derechos de voto de la Sociedad Dominante que, siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la Sociedad Dominante.

Reserva legal

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe de 4.275 miles de euros que presenta esta cuenta a 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde al saldo de la reserva legal de la Sociedad Dominante, que no se encuentra dotada en su totalidad.

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Como consecuencia del aumento de capital liberado fruto del dividendo flexible, esta partida se ha visto incrementada por la diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor equivalente al dividendo, que asciende a 14.204 miles de euros.

Tras esta ampliación de capital el saldo de la partida de prima de emisión asciende a 596.078 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (581.874 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Otras reservas

El desglose de esta cuenta es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Reservas por Inversiones en Canarias	-	3.485
Reserva por capital amortizado	30.540	30.540
Reserva de fusión	4.588	4.588
Reserva de revalorización	2.539	2.539
Reserva para pagos basados en acciones	3.615	1.127
Otras reservas voluntarias	804.685	720.102
Subtotal otras reservas de la Sociedad Dominante	845.967	762.381
Reservas en sociedades consolidadas	(32.181)	79.329
Acciones propias	(1.933)	(2.781)
Total otras reservas	811.853	838.929

Existe una limitación a la distribución que reduzca el saldo de las reservas a un importe inferior al total de los saldos pendientes de amortización de los gastos de desarrollo de la Sociedad Dominante, que

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

a 31 de diciembre de 2025 ascienden a 61,6 millones de euros (33,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

- Reservas por Inversiones en Canarias

La Sociedad Dominante, en cumplimiento de los requerimientos de la Ley 19/1994, y para poder beneficiarse de los incentivos fiscales establecidos por dicha ley, destina a esta reserva parte de los resultados obtenidos por el establecimiento situado en Canarias a la R.I.C., teniendo el carácter de indisponible hasta 31 de diciembre de 2024 en tanto que los bienes en que se materializó deban permanecer en la empresa. Durante el ejercicio 2025, dicha reserva se ha reclasificado como reserva voluntaria al no tener más restricciones de disponibilidad.

- Reserva por capital amortizado

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sólo será posible disponer de esta reserva con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 30.540 miles de euros.

- Reserva para pagos basados en acciones

Conforme a lo descrito en la Nota 5-t), en 2024 el Grupo estableció unos nuevos planes de retribución que parcialmente se liquidarán mediante instrumentos de patrimonio. En el epígrafe "Reserva para pagos basados en acciones" se incluye el importe devengado a 31 de diciembre de 2025 por la parte que se liquidará en acciones, que asciende a 3.615 miles de euros (1.127 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

- Contrato de liquidez y autocartera

La Sociedad Dominante mantiene un contrato de liquidez con un intermediario financiero, efectivo desde el 4 de marzo de 2019, con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad, dentro de los límites establecidos por la Junta General de Accionistas y por la normativa vigente, en particular, la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre contratos de liquidez. Dicho contrato supone que la Sociedad Dominante posea a 31 de diciembre de 2025 autocartera que representa el 0,06% del capital social (0,10% a 31 de diciembre de 2024) y un valor nominal global de 16,3 miles de euros (24,6 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) y que han sido registradas de acuerdo con la NIIF-UE. El precio medio de adquisición de dichas acciones ha sido de 12,9 euros por acción (8,4 euros a 31 de diciembre de 2024). Las acciones de la Sociedad Dominante en su poder tienen por objeto su negociación en el mercado.

Ajustes de valoración y otros

El importe de este epígrafe, que asciende a -28.475 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (-31.867 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), corresponde principalmente a:

- Pérdidas actuariales acumuladas netas por recálculos de las valoraciones de las obligaciones de prestaciones por retiro con motivo de variaciones en las hipótesis de cálculo: -18.506 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (-21.775 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).
- Activos financieros valorados al valor razonable con cambios en otro resultado global: de acuerdo con la aplicación de la NIIF 9 (ver Nota 12), el Grupo registró en este epígrafe las pérdidas de valor de las sociedades participadas Suneva Medical Inc. y Dermelle LLC. El saldo acumulado es de -10.092 miles de euros al cierre de ambos ejercicios.

Diferencias de conversión

Este epígrafe del balance consolidado adjunto recoge el importe neto de las diferencias de cambio originadas en la conversión a la moneda de presentación del Grupo del patrimonio de las sociedades que tienen una moneda funcional distinta del euro.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

El detalle por sociedades del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Almirall Inc / Almirall LLC (EEUU)	28.954	56.792
Almirall Limited (UK)	(1.051)	(238)
Otras sociedades dependientes	3.572	2.854
Total diferencias de conversión	31.475	59.408

El movimiento de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2023	43.827
Variación por diferencias de cambio	15.581
Saldo a 31 de diciembre de 2024	59.408
Variación por diferencias de cambio	(27.933)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	31.475

El movimiento de las diferencias de conversión generadas en 2025 y 2024 se debe a la variación por diferencias de tipo de cambio, principalmente derivado de las sociedades dependientes en Estados Unidos, Almirall Inc. y Almirall LLC.

17. Ingresos diferidos

El movimiento y el saldo de este epígrafe para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2023	-
Adiciones	7.423
Imputación a resultados (Nota 22)	(2.938)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	4.485
Adiciones	24.075
Imputación a resultados (Nota 22)	(2.927)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	25.633

Las adiciones del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 corresponden, por un importe de 24,1 millones de euros a la renovación de los derechos sobre la marca de un determinado producto para los territorios, principalmente, de Europa del este. Dicho acuerdo firmado en julio de 2025 entrará en vigor el 1 de enero de 2026, una vez expirado el acuerdo que estaba vigente. Bajo los términos de dicho acuerdo, el Grupo percibió 20 millones de euros a la firma del contrato, se percibirán royalties y se contempla el suministro del producto durante los ejercicios 2026 a 2030, así mismo a principios del ejercicio 2031 se recibirá un cobro final de 5 millones de euros (ver Nota 12). El mencionado importe de 20 millones de euros cobrado en el ejercicio 2025 y el valor actual neto de los 5 millones a cobrar en 2031, se imputará de forma lineal, en el epígrafe de "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, durante el periodo 2026 – 2030.

Las adiciones de 2024 correspondieron a la diferencia entre el valor nominal y el valor razonable de los préstamos concedidos por el CDTI (Nota 19-b).

La imputación a resultados de 2025 y 2024 corresponde al ingreso devengado en función del avance de cada uno de los proyectos financiados (entre 1 y 2 años, principalmente), que se registra en el epígrafe de "Otros ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 22).

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

18. Deudas financieras

Tal y como se detalla en la Nota 5-j), el Grupo clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- Pasivos financieros valorados al coste amortizado: en este epígrafe se incluyen las obligaciones simples, deudas con entidades de crédito y líneas de crédito (revolving), principalmente. En la fecha de aplicación inicial, el modelo de negocio del Grupo es mantener estas financiaciones para pagar flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal.
- Pasivos financieros valorados al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Actualmente el Grupo tiene en esta categoría instrumentos financieros derivados, según descrito en la Nota 5-k) y más adelante en esta nota.

La composición de las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

	Límite	Saldo dispuesto (*)	Corriente	No corriente			
				2027	2028	Resto	Total
Pasivos financieros a coste amortizado							
Pólizas de crédito	275.000	-	-	-	-	-	-
Préstamos con entidades de crédito	80.000	35.000	10.000	10.000	10.000	5.000	25.000
Obligaciones simples de rango senior	250.000	245.035	-	-	-	245.035	245.035
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados							
Pasivos por instrumentos financieros derivados	N/A	2.833	2.833	-	-	-	-
Intereses devengados pendientes de pago	N/A	823	823	-	-	-	-
Total a 31 de diciembre de 2025	605.000	283.691	13.656	10.000	10.000	250.035	270.035

(*) Saldo dispuesto neto de los costes de emisión.

	Límite	Saldo dispuesto (*)	Corriente	No corriente			
				2026	2027	Resto	Total
Pasivos financieros a coste amortizado							
Pólizas de crédito	275.000	-	-	-	-	-	-
Préstamos con entidades de crédito	80.000	45.000	10.000	10.000	10.000	15.000	35.000
Obligaciones simples de rango senior	300.000	297.993	-	297.993	-	-	297.993
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados							
Pasivos por instrumentos financieros derivados	N/A	2.046	2.046	-	-	-	-
Intereses devengados pendientes de pago	N/A	2.327	2.327	-	-	-	-
Total a 31 de diciembre de 2024	655.000	347.366	14.373	307.993	10.000	15.000	332.993

(*) Saldo dispuesto neto de los costes de emisión.

Obligaciones simples de rango senior

Con fecha 17 de diciembre de 2025, la Sociedad Dominante procedió al cierre y desembolso de una emisión de obligaciones simples de rango senior por un importe nominal agregado de 250 millones de euros, con un tipo de interés fijo anual de 3,75% y con vencimiento el 15 de junio de 2031 (5 años y medio). Las obligaciones fueron colocadas entre inversores cualificados por BNP Paribas y JP Morgan AG como entidades coordinadoras. El tipo de interés efectivo de dichas obligaciones es del 4,2%.

La deuda de estas obligaciones se presenta por el nominal (250 millones de euros) descontados los gastos de emisión (que ascendieron a 5,0 millones de euros), que se registrarán a lo largo de la duración de las obligaciones a coste amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los fondos obtenidos fueron usados para cancelar de forma anticipada las obligaciones emitidas en 2021 (con un nominal de 300 millones) y que vencían el 22 de septiembre de 2026, junto con 55 millones adicionales (los 50 millones de diferencia entre nominales más los gastos de emisión) que el Grupo tenía en Efectivo y equivalentes al efectivo. Estas obligaciones devengaban un tipo interés fijo anual del 2,125% (2,5% efectivo).

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Límite	Saldo dispuesto	Vencimiento último	Tipo de interés nominal	Tipo de interés efectivo
Deudas con entidades de crédito					
Póliza de crédito revolving	275.000	-	02/02/2028	3,48% (Euribor + Margin)	3,48%
Préstamo Banco Europeo de inversiones	80.000	35.000	17/04/2029	1,65%	1,65%
Total a 31 de diciembre de 2025	355.000	35.000			

	Límite	Saldo dispuesto	Vencimiento último	Tipo de interés nominal	Tipo de interés efectivo
Deudas con entidades de crédito					
Póliza de crédito revolving	275.000	-	02/02/2028	4,87% (Euribor + Margin)	4,87%
Préstamo Banco Europeo de inversiones	80.000	45.000	17/04/2029	1,65%	1,65%
Total a 31 de diciembre de 2024	355.000	45.000			

El 17 de julio de 2020, la Sociedad Dominante suscribió una póliza de crédito revolving, por importe de 275 millones de euros, por un plazo inicial de 3 años con la posibilidad de extensión de 1 año adicional (dicha renovación fue concedida con fecha efectiva 30 de junio de 2021) y destinada a usos generales corporativos. El 2 de febrero de 2024, esta póliza fue novada por el mismo importe, manteniendo las mismas condiciones contractuales y por un plazo inicial de 4 años (con la posibilidad de extensión de 1 año adicional), destinada a usos generales corporativos. En el contrato de dicha póliza se obliga a la Sociedad Dominante a cumplir con una serie de “covenants” entre los que destaca el cumplimiento de un cierto “Ratio de Deuda financiera neta consolidada / EBITDA consolidado”. Dicho “covenant” se cumple a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El 27 de marzo de 2019, la Sociedad Dominante formalizó un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de hasta 120 millones de euros, para financiar sus esfuerzos en investigación y desarrollo, con el objetivo de ofrecer innovación de vanguardia y terapias diferenciadas en el área de la dermatología médica. El primer tramo de 80 millones de euros fue concedido el 17 de abril de 2019, con 32 amortizaciones de capital iguales entre el 17 de julio de 2021 y 17 de abril de 2029, siendo éste el vencimiento último. Debido a la emisión de deuda nueva en 2021, el tipo de interés se vio incrementado en 0,30%. En el contrato de este préstamo se obliga a la Sociedad Dominante a cumplir con una serie de “covenants” entre los que destacan el cumplimiento de un “Ratio de Deuda financiera neta consolidada / EBITDA consolidado” y de un “Ratio de Apalancamiento financiero de las sociedades subsidiarias / EBITDA consolidado”. Ambos “covenants” se cumplen a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Instrumentos financieros derivados

Con fecha 10 de mayo de 2018, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó realizar una operación de permuta financiera de tipo de interés y acciones (“Equity swap”). Dicha operación se hizo efectiva mediante contrato de fecha 11 de mayo de 2018 con Banco Santander, S.A., por el que Almirall S.A. se obliga a pagar un interés variable a la entidad bancaria como compensación y Banco Santander, S.A. se compromete como adquiriente de acciones ordinarias subyacentes de la sociedad Almirall S.A. con un límite nominal máximo del 2,99% del capital social (5.102.058 acciones o 50 millones de euros), a entregar el dividendo recibido por su inversión en Almirall S.A. Dicho instrumento ha sido renovado en diciembre de 2025 con Caixabank, S.A. por un plazo de 2 años.

Adicionalmente, cuando el valor razonable sea inferior al 75% del valor de coste, el Grupo debe compensar la pérdida aportando caja al banco solo por la diferencia entre el % de bajada y el 75% del valor del coste (reduciendo en ese caso el valor del derivado contabilizado). Una vez se ha realizado alguna liquidación, en el caso de que el valor razonable recupere valor desde la última liquidación, el Grupo recuperará los pagos realizados de manera mensual (siempre limitado al coste de adquisición y las liquidaciones realizadas anteriormente por parte del Caixabank, S.A.). Una vez el valor sea superior o igual al 75% del valor del coste, el Grupo habrá recuperado todas las liquidaciones realizadas previamente. Por este motivo, el Grupo ha optado por clasificar dicho activo/pasivo como corriente.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

En consecuencia, en el epígrafe de “Activos por instrumentos financieros derivados” (en caso de plusvalía latente) o de “Pasivos por instrumentos financieros derivados” (en caso de minusvalía latente), se ha registrado el valor razonable del derivado que corresponde a la diferencia entre el valor razonable del activo subyacente y el coste de adquisición de las mismas para Caixabank, S.A. (2.510.952 acciones equivalentes a 35,1 millones de euros, correspondientes al 1,2% del capital social de la Sociedad Dominante).

Durante el ejercicio 2025 el Grupo ha recuperado la totalidad de los desembolsos realizados hasta la fecha (12.349 miles de euros). A continuación se detalla los impactos en a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Activo subyacente:		
Valor razonable	32.240	20.678
Coste de adquisición	35.073	35.073
Plusvalía / (minusvalía)	(2.833)	(14.395)
Desembolsos realizados hasta la fecha	-	12.349
Activo / (pasivo) por instrumento financiero derivado	(2.833)	(2.046)
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio (Nota 22)	11.562	(477)

Otras consideraciones sobre deudas financieras

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que no se ha producido ningún incumplimiento de las obligaciones antes citadas (incluyendo la serie de “covenants” anteriormente mencionados).

Los intereses devengados y pendientes de pago a 31 de diciembre del 2025 ascienden a 823 miles de euros (2.327 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) y corresponden principalmente a los intereses devengados por las deudas con entidades de crédito.

El coste medio de la deuda, para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido del 1,4% y 1,5% respectivamente. La exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés es limitada a 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Nota 32).

Adicionalmente, en aplicación de la modificación de la NIC 7, a continuación, se incluye la conciliación de los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiación con los correspondientes pasivos en el balance consolidado inicial y final, separando los movimientos que suponen flujos de efectivo de los que no lo suponen.

	Saldo a 1/01/2025	Flujos de efectivo	Intereses devengados	Cambios de valor razonable	Saldo a 31/12/2025
Pasivos financieros a coste amortizado					
Pólizas de crédito	-	-	-	-	-
Préstamos con entidades de crédito	45.000	(10.000)	-	-	35.000
Obligaciones simples de rango senior	297.993	(55.000)	2.042	-	245.035
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
Pasivos por instrumentos financieros derivados	2.046	12.349	-	(11.562)	2.833
Intereses devengados pendientes de pago	2.327	(11.462)	9.958	-	823
Total Deuda financiera	347.366	(64.113)	12.000	(11.562)	283.691

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

	Saldo a 1/01/2024	Flujos de efectivo	Intereses devengados	Cambios de valor razonable	Saldo a 31/12/2024
Pasivos financieros a coste amortizado					
Pólizas de crédito	-	-	-	-	-
Préstamos con entidades de crédito	55.000	(10.000)	-	-	45.000
Obligaciones simples de rango senior	296.851	-	1.142	-	297.993
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-				-
Pasivos por instrumentos financieros derivados	1.569	-	-	477	2.046
Intereses devengados pendientes de pago	2.399	(10.537)	10.465	-	2.327
Total Deuda financiera	355.819	(20.537)	11.607	477	347.366

19. Acreedores comerciales y Otros pasivos

a) Acreedores comerciales

La composición a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Proveedores	69.703	80.224
Acreedores comerciales	124.150	106.301
Total Acreedores comerciales a corto plazo	193.853	186.525

El saldo de este epígrafe se compone principalmente de proveedores de principios activos y especialidades farmacéuticas, bien sean compañías que se especializan en la fabricación para terceros como los laboratorios propietarios de los productos licenciados (Nota 9), proveedores de servicios de I+D (para la gestión de los ensayos clínicos o como consecuencia de algún acuerdo de desarrollo), proveedores de servicios logísticos, regulatorios, marketing, *market access*; y otros servicios que apoyan toda la cadena de valor en materia de tecnologías de la información, consultoría y recursos humanos.

Adicionalmente, se incluyen en este epígrafe los importes pendientes de pago a corto plazo de las contribuciones a los sistemas de salud, según se detalla en la Nota 5-q).

b) Otros pasivos corrientes y no corrientes

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros				
	Corriente	No corriente			
		2027	2028	Resto	Total
Préstamos vinculados a la investigación	278	469	1.363	18.431	20.263
Deudas por compras de inmovilizado	64.193	-	8.636	-	8.636
Remuneraciones pendientes de pago	39.708	4.413	2.885	1.366	8.664
Pasivos por impuestos a largo plazo	-	-	-	6.795	6.795
Otras deudas	167	-	-	4.148	4.148
Total a 31 de diciembre de 2025	104.346	4.882	12.884	30.740	48.506

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

	Miles de Euros				
	Corriente	No corriente			
		2026	2027	Resto	Total
Préstamos vinculados a la investigación	1.121	327	516	19.272	20.115
Deudas por compras de inmovilizado	62.898	-	-	8.224	8.224
Remuneraciones pendientes de pago	38.624	2.069	4.895	1.508	8.472
Pasivos por impuestos a largo plazo	-	-	-	6.573	6.573
Otras deudas	311	-	-	4.454	4.454
Total a 31 de diciembre de 2024	102.954	2.396	5.411	40.031	47.838

Los préstamos vinculados a la investigación corresponden principalmente a préstamos a tipo de interés bonificado y/o con periodos de carencia de capital, concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología para fomentar la investigación y se presentan de acuerdo con lo descrito en la Nota 5-j). La concesión de estos está sujeta al cumplimiento de determinadas inversiones y gastos durante los ejercicios de concesión, y poseen vencimientos entre 2023 y 2041. En el ejercicio 2025 no se han concedido nuevos préstamos de importe significativo. En el ejercicio 2024 se concedieron diversos préstamos por un valor nominal de 26,0 millones de euros. La diferencia entre el valor nominal y el valor razonable de dichos préstamos se registra en el epígrafe de ingresos diferidos (Nota 17).

Las deudas por compras de inmovilizado corresponden, básicamente, a los desembolsos pendientes sobre la adquisición de bienes, productos y licencias de comercialización realizadas en el ejercicio y anteriores. El saldo corriente a 31 de diciembre de 2025 incluye principalmente el pago pendiente con Sun Pharma descrito en la Nota 9 (equivalente a un total de 46,8 millones de euros), estando pendiente de pago a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas. El saldo corriente a 31 de diciembre de 2024 incluía principalmente los pagos pendientes con Sun Pharma, Eloxx Pharmaceuticals Inc. y MC2 Therapeutics descritos en la Nota 9 (equivalentes a un total de 49,5 millones de euros).

El saldo de Remuneraciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye, principalmente, los saldos pendientes de pago con el personal correspondientes a las partes devengadas de las pagas extras, así como los bonus por objetivos del Grupo y la provisión por retribuciones a largo plazo, tanto los planes SEUS como las *Performance Shares Plan* (ver Nota 5-t)).

Como consecuencia de la aplicación de la CINIIF 23 "Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre las ganancias" (Nota 5-r)), a 31 de diciembre de 2025 se clasifican como "Pasivos por impuesto a largo plazo" 6.795 miles de euros (6.573 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

No existen diferencias significativas entre el valor razonable de los pasivos y el importe registrado.

20. Obligaciones de prestaciones por retiro

Las obligaciones de prestaciones por retiro corresponden principalmente a las sociedades dependientes Almirall Hermal, GmbH, Almirall, AG y Polichem, S.A. y corresponden a planes no financiados (no hay activos afectos a dichos planes), según se describe en la Nota 5-m).

El movimiento de la obligación para prestaciones definidas ha sido el siguiente:

	2025	2024
A 1 de enero	58.581	60.481
Coste por servicios corrientes	171	182
Coste por intereses	1.898	1.866
Aportaciones de los partícipes del plan	-	8
Pérdidas/(ganancias) actuariales	(5.769)	(1.606)
Prestaciones pagadas	(2.745)	(2.503)
Otros movimientos	(27)	153
A 31 de diciembre	52.109	58.581

El importe registrado como ganancias actuariales corresponde principalmente al impacto por la variación de la tasa de descuento utilizada en los cálculos actuariales en los ejercicios 2025 y 2024, a raíz de la evolución de los tipos de interés.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Las principales hipótesis usadas para el cálculo de la valoración actuarial del compromiso con Almirall Hermal, GmbH, que representa la mayor parte del pasivo por importe de 51,8 y 57,8 millones de euros al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente, son las siguientes:

Almirall Hermal, GmbH	2025	2024
Tablas mortalidad	Richttafeln 2018 G von K. Heubeck	Richttafeln 2018 G von K. Heubeck
Tasa de descuento	3,97%	3,36%
Tasa de incremento salarial	3,50%	3,50%
Tasa de incremento de la prestación	2,00%	2,10%
Tasa de rotación	Variable en función edad y género	Variable en función edad y género
Edad de jubilación	65 - 67	65 - 67

La sensibilidad a cambios en las hipótesis principales ponderadas de acuerdo con el siguiente cuadro no tendría un efecto significativo en el pasivo total por pensiones:

	Variación en la hipótesis
Tasa de descuento	Aumento/disminución en 0,5%
Tasa de inflación	Aumento/disminución en 0,5%
Tasa de crecimiento de salarios	Aumento/disminución en 0,5%
Tasa de mortalidad	Aumento en 1 año

Dichas variaciones en las hipótesis son razonables con las indicadas por los informes actuariales, que la Dirección del Grupo considera adecuadas.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los siguientes:

	2025	2024
Coste del servicio corriente	171	182
Coste por intereses	1.898	1.866
Total	2.069	2.048

Por último, en el caso de los planes de pensiones de aportación definida, las aportaciones se efectúan a entidades no vinculadas, tales como entidades aseguradoras, habiendo ascendido el importe reconocido como gasto en los ejercicios 2025 y 2024 a 3,9 y 4,1 millones de euros, respectivamente.

21. Provisiones

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en el epígrafe "Provisiones" del balance consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Saldo a 1 de enero	8.447	9.491
Adiciones o dotaciones	365	14
Reclasificaciones	(75)	-
Diferencias de conversión	(487)	248
Reversiones	(319)	(1.306)
Saldo a 31 de diciembre	7.931	8.447

Este epígrafe del balance consolidado corresponde principalmente a la estimación realizada por el Grupo de los desembolsos que debería realizar en el futuro para hacer frente a otros pasivos derivados de la naturaleza de su actividad.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

22. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

De acuerdo con lo mencionado en la Nota 5-p), el Grupo separa el Importe neto de la cifra de negocios en dos conceptos y tres grandes segmentos:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Ventas de productos	1.076.659	970.893
Ingresos por cesión de licencias	31.425	14.828
Importe neto de la cifra de negocios	1.108.084	985.721

	Miles de Euros	
	2025	2024
Comercialización mediante red propia	955.301	863.810
Comercialización mediante licenciatarios	111.494	97.226
Fabricación para terceros e intermediación	41.289	24.685
Importe neto de la cifra de negocios	1.108.084	985.721

El importe neto de la cifra de negocios distribuido por área geográfica, junto con el detalle de los principales países donde se obtienen, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
España	328.928	305.232
Europa y Oriente Medio	683.536	576.012
América, Asia y África	95.620	104.477
Importe neto de la cifra de negocios	1.108.084	985.721

	Miles de Euros	
	2025	2024
España	328.928	305.232
Alemania	319.856	274.981
Italia	101.826	87.126
Francia	50.535	38.689
Estados Unidos	45.195	55.396
Reino Unido	37.242	28.885
Resto de países	224.502	195.412
Importe neto de la cifra de negocios	1.108.084	985.721

Por último, se detallan la aportación de las principales áreas terapéuticas de los distintos productos que vende el Grupo:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Dermatología y otras	669.428	548.025
Respiratoria	100.077	92.718
Gastrointestinal y metabolismo	90.686	98.179
Sistema nervioso central	89.625	82.441
Cardiovascular	85.143	89.422
Osteomuscular	33.297	39.826
Otras especialidades terapéuticas	39.828	35.110
Importe neto de la cifra de negocios	1.108.084	985.721

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Otros ingresos

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Ingresos por acuerdo con AZ/Covis (Nota 12)	-	2
Imputación de ingresos diferidos (Nota 17)	2.927	2.938
Otros	3.521	1.966
Total	6.448	4.906

Aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Compras	270.990	242.716
Variación de existencias de productos terminados y en curso	(10.117)	(10.593)
Variación de existencias de materias primas y mercaderías	3.676	6.272
Total	264.549	238.395

Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	198.181	183.584
Seguridad Social a cargo de la empresa	38.909	34.618
Indemnizaciones	8.369	1.428
Otros gastos sociales	18.325	15.301
Total	263.784	234.931

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y por sexos en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1	-	1	1	-	1
Directivos	70	49	119	64	42	106
Mandos	106	102	208	105	94	199
Técnicos	509	705	1.214	472	664	1.136
Administrativos	275	263	538	267	273	540
Otros	-	2	2	-	2	2
Total	961	1.121	2.082	909	1.075	1.984

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la plantilla es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1	-	1	1	-	1
Directivos	72	49	121	66	46	112
Mandos	106	109	215	106	97	203
Técnicos	519	713	1.232	488	688	1.176
Administrativos	273	264	537	271	261	532
Otros	-	2	2	-	2	2
Total	971	1.137	2.108	932	1.094	2.026

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el número de consejeros es de 10, de los cuales 4 eran mujeres y 6 hombres.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

El número de empleados al cierre de 31 de diciembre de 2025 con diversidad funcional mayor o igual al treinta y tres por ciento (o calificación local equivalente) asciende a 42 personas (40 personas a 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de empleados del Grupo dedicados a actividades de investigación y desarrollo ascienden a 311 y 288 personas, respectivamente.

Otros gastos de explotación

La composición de los otros gastos de explotación es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Actividades de I+D	96.000	79.005
Arrendamientos y cánones	72.950	54.949
Reparaciones y conservación	23.258	22.002
Servicios profesionales independientes	29.027	27.413
Transportes	17.131	15.131
Primas de seguros	4.257	3.897
Servicios bancarios y similares	912	765
Congresos y otras actividades promocionales	96.767	100.264
Suministros	4.982	5.041
Otros servicios	42.166	37.988
Otros tributos	2.852	1.810
Total	390.302	348.265

El capítulo de arrendamientos y cánones incluye royalties vinculados a diversos contratos de licencia descritos en la Nota 9. Los importes correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 ascienden a 56,0 y 39,8 millones de euros, respectivamente. El incremento de esta tipología de gasto viene explicado principalmente por el incremento de las ventas de los productos comercializados bajo las marcas Ilumetri, Ebglyss y Wyzora.

Variación neta de correcciones valorativas

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Variación corrección valorativa por deterioros de cuentas a cobrar	1.364	(910)
Variación corrección valorativa existencias	(400)	(389)
Variación de otras provisiones corrientes	(506)	604
Total	458	(695)

Beneficios / (Pérdidas) netos por enajenación de activos

El detalle de beneficios/(pérdidas) netos por enajenación de activos no corrientes en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2025		2024	
	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas
En la enajenación o baja de activos intangibles	-	(207)	-	(2.692)
En la enajenación o baja del inmovilizado material	28	(20)	-	(802)
	28	(227)	-	(3.494)
Resultados netos por enajenación de activos	(199)		(3.494)	

Las pérdidas registradas en 2024 correspondían a la terminación del contrato de desarrollo y la discontinuación de un producto (Altabax) que formaba parte de la toma de control de Aqua Pharmaceuticals, actualmente Almirall LLC, (ambos mencionados en la Nota 9) y a la venta de terrenos mencionada en la Nota 11.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Ingresos y gastos financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2025		2024	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Gastos financieros por obligaciones (Nota 18)	-	(8.586)	-	(7.439)
Ingresos / (Gastos) financieros y asimilados	6.848	(8.362)	7.189	(8.219)
Corrección valorativa de activos financieros (Nota 12)	-	-	463	-
Variación valor razonable instrumentos financieros (Nota 18)	11.562	-	-	(477)
Diferencias de cambio	-	(65)	-	(1.105)
	18.410	(17.013)	7.652	(17.240)
Resultado financiero	1.397		(9.588)	

En el detalle de “Ingresos /(gastos) financieros y asimilados” se incluye gastos financieros derivados de los préstamos bancarios, así como el impacto de la actualización financiera de los pasivos que se contabilizan a coste amortizado y el coste financiero de los pagos por pensiones, con la excepción del correspondiente a las obligaciones simples de rango senior (según descrito en la Nota 18), que está incluido en el detalle de “Gastos financieros por obligaciones” (8,6 y 7,4 millones de euros los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente). Por otra parte, los ingresos corresponden a intereses por valor de 6,8 millones de euros (7,2 millones de euros en 2024) que provienen en su mayoría de inversiones en depósitos que se han realizado durante el ejercicio, si bien al cierre del ejercicio habían vencido todos.

El epígrafe de “Corrección valorativa de activos financieros” incluía en 2024 el ingreso relacionado con el cobro parcial del préstamo con Celling Aesthetics LLC, según descrito en la Nota 12.

En los ejercicios 2025 y 2024, dentro del detalle de “Variación de valor razonable en instrumentos financieros” se incluye principalmente la actualización del valor razonable del “Equity Swap” descrito en la Nota 18.

Resultados por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio

En el ejercicio 2025, en este epígrafe se incluye la reversión del deterioro de ciertos activos de software que se han dado de baja por desuso, tal como se mencionado anteriormente.

En el ejercicio 2024, en este epígrafe se incluía el importe neto resultante de los tests de deterioro realizados sobre los productos comercializados bajo la marca Seysara y Cordran Tape, que forman parte de la UGE Allergan portfolio, por importe global de 10,0 millones de euros, según se describe en la Nota 9.

Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	Importe en euros (miles)			
	Gastos		Ingresos	
	2025	2024	2025	2024
Franco suizo	11.405	10.339	22.738	18.595
Corona checa	1.468	1.120	7.619	4.185
Corona danesa	1.796	1.333	4.716	1.464
Libra esterlina	20.506	17.474	36.451	29.297
Yen japonés	3.272	3.520	224	565
Corona noruega	188	306	4.796	4.226
Zloty polaco	1.689	1.350	9.338	6.390
Renminbi	387	733	-	-
Corona sueca	909	592	5.212	3.079
Dólar estadounidense	95.498	70.974	55.357	73.833
Otras divisas	902	595	-	138

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Retribución a los auditores

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, KPMG Auditores S.L., o por otras sociedades de la red del auditor, han sido los siguientes:

Entidades (Miles de Euros)	Ejercicio	Servicios de auditoría y relacionados		Servicios fiscales	Otros servicios
		Servicios de auditoría	Servicios profesionales relacionados con la auditoría		
KPMG Auditores, S.L.	2025	243	274	-	116
Otras sociedades de la red de KPMG		310	59	12	-
Total		553	333	12	116
KPMG Auditores, S.L.	2024	235	110	-	81
Otras sociedades de la red de KPMG		307	55	-	-
Total		542	165	-	81

En los ejercicios 2025 y 2024, otros auditores han devengado 55 y 118 miles de euros, respectivamente, en relación con trabajos de auditoría de sociedades participadas.

El epígrafe de “Servicios de auditoría” incluye los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Almirall, S.A. y de las sociedades que forman parte de su grupo.

El epígrafe de “Servicios profesionales relacionados con la auditoría” incluye principalmente los honorarios derivados de la revisión limitada de los estados financieros consolidados intermedios del Grupo y de la revisión de la información relativa al SCIIF, así como, en el caso de 2025, los honorarios por la emisión de una “*comfort letter*” vinculada a la emisión de las obligaciones simples de rango senior detalladas en la Nota 18.

El epígrafe de “Otros servicios” incluye los honorarios de la revisión del Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad.

23. Situación fiscal**Grupo Fiscal Consolidado**

La Sociedad Dominante se encuentra sujeta al Impuesto de Sociedades bajo el régimen de tributación de Consolidación Fiscal según descrito en la Nota 5-r). El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación del marco normativo de la información financiera aplicable, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Sociedad Dominante y las sociedades integrantes del grupo fiscal español tienen abiertos a inspección los ejercicios 2021 al 2024 para el Impuesto sobre Sociedades y de los ejercicios 2022 al 2025 para el resto de los impuestos que le son aplicables.

Durante el ejercicio 2022 se comunicó el inicio de un procedimiento de inspección en relación con Almirall Inc. y sociedades participadas (Estados Unidos). Dicha inspección es relativa al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015, 2016, 2018 y 2020. Dicha inspección ha concluido en el ejercicio 2025 sin que haya surgido ningún aspecto significativo.

Durante el ejercicio 2025, no se han iniciado otras inspecciones adicionales a las mencionadas anteriormente.

Las sociedades extranjeras del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios correspondientes en cada una de las legislaciones locales para los impuestos que le son aplicables.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

En general, debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que se están llevando a cabo, o que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

Impuestos sobre beneficios reconocidos

Los impuestos sobre beneficios reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado, en los ejercicios 2025 y 2024, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	Gasto / (ingreso)	
	2025	2024
Impuesto sobre sociedades:		
- Reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	28.294	16.351
- Reconocido en el patrimonio neto	2.377	268
Total	30.671	16.619

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Resultado consolidado antes de impuestos	74.448	26.498
Diferencias permanentes:		
Aumento	422.205	533.413
Disminución	(401.173)	(503.718)
Resultado contable ajustado	95.480	56.193
Tipo impositivo	25%	25%
Impuesto bruto	23.870	14.048
Deducciones:		
Deducciones aplicadas y/o regularizadas en el ejercicio y otros ajustes de consolidación	(6.195)	(16.009)
Impuesto sobre sociedades de Almirall, S.A. pagado en el extranjero	648	61
Efecto en el gasto por impuesto de sociedades dependientes en pérdidas	8.120	12.699
Otros	1.836	3.856
Gasto devengado por impuesto teórico	28.279	14.655
Efecto del diferencial de tipo entre países	409	2.072
Otros movimientos	(394)	(376)
Gasto / (Ingreso) devengado por impuesto sobre sociedades	28.294	16.351

En relación con el ejercicio 2025:

- Las diferencias permanentes positivas de 422,2 millones de euros corresponden principalmente a las provisiones por las participaciones en sociedades dependientes principalmente del negocio estadounidense, por importe agregado de 83,4 millones de euros (que impactan los estados financieros de Almirall Inc y Almirall S.A). Adicionalmente, en 2025 diversas sociedades dependientes han distribuido dividendos por importe agregado de 330,8 millones de euros que han recibido entre Almirall S.A, Almirall Holding Iberia, S.L. y Poli Group Holding, S.r.l., que también se han ajustado como diferencia permanente.
- Las diferencias permanentes negativas de 401,2 millones de euros corresponden, a su vez, a los ajustes de consolidación por la eliminación de las correcciones valorativas sobre sociedades dependientes y de los dividendos entre sociedades dependientes, ambos mencionados en el párrafo anterior. El importe restante corresponde principalmente a la bonificación parcial de ciertos ingresos vinculados a la explotación de propiedad intelectual por parte de la sociedad dependiente Polichem S.A.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

En relación con el ejercicio 2024:

- Las diferencias permanentes positivas, 533,4 millones de euros correspondían principalmente a las provisiones por las participaciones en sociedades dependientes principalmente del negocio estadounidense, por importe agregado de 54,3 millones de euros (que impactan los estados financieros de Almirall Inc y Almirall S.A). Adicionalmente, en 2024 diversas sociedades dependientes distribuyeron dividendos por importe agregado de 472,2 millones de euros que han recibido entre Almirall S.A, Almirall Holding Iberia, S.L. y Poli Group Holding, S.r.l., que también se ajustaron como diferencia permanente.
- Las diferencias permanentes negativas, 503,7 millones de euros correspondían, a su vez, a los ajustes de consolidación por la eliminación de las correcciones valorativas sobre sociedades dependientes y de los dividendos entre sociedades dependientes, ambos mencionados en el párrafo anterior. El importe restante correspondía principalmente a la bonificación parcial de ciertos ingresos vinculados a la explotación de propiedad intelectual por parte de la sociedad dependiente Polichem S.A.

El importe de las deducciones aplicadas y/o ajustadas en España durante los ejercicios 2025 y 2024 incluyen, entre otros conceptos, la monetización parcial de la deducción por investigación y desarrollo generada en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente. Dichos importes se encuentran detallados en el apartado de deducciones por vencimientos.

El Grupo ha dado cumplimiento a los requisitos detallados a continuación, para poder aplicarse la citada monetización:

- Que transcurra, al menos, un año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.
- Que la plantilla media o, alternativamente, la plantilla media adscrita a actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica no se vea reducida desde el final del período impositivo en que se generó la deducción hasta la finalización del plazo a que se refiere el párrafo siguiente.
- Que se destine un importe equivalente a la deducción aplicada o abonada, a gastos de investigación y desarrollo e innovación tecnológica o a inversiones en elementos del inmovilizado material o inmovilizado intangible exclusivamente afectos a dichas actividades, excluidos los inmuebles, en los 24 meses siguientes a la finalización del período impositivo en cuya declaración se realice la correspondiente aplicación o la solicitud de abono.
- Que la entidad haya obtenido un informe motivado sobre la calificación de la actividad como investigación y desarrollo o innovación tecnológica o un acuerdo previo de valoración de los gastos e inversiones correspondientes a dichas actividades.

El efecto en el gasto por impuesto de sociedades dependientes en pérdidas incluye principalmente el efecto de las pérdidas de las sociedades dependientes estadounidenses (Almirall LLC y Almirall Inc), que no registran los activos por créditos fiscales en su balance.

La naturaleza e importe de los incentivos aplicados en los ejercicios 2025 y 2024 y de los pendientes de deducir al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del grupo fiscal español son los siguientes:

Naturaleza	Miles de Euros			
	2025		2024	
	Compensados	Pendientes de compensar	Compensados	Pendientes de compensar
Investigación y Desarrollo	8.527	347.694	6.250	354.427
Innovación Tecnológica	-	3.323	-	3.323
Doble Imposición Internacional	103	-	-	54
Reinversión de Beneficios Extraordinarios	-	67	-	67
Donaciones	-	390	-	358
Medidas Temporales	-	325	-	331
Total deducciones acreditadas	8.630	351.799	6.250	358.560
Bases impositivas negativas (cuota)	1.983	99.057	198	98.203
Total créditos fiscales acreditados	10.613	450.856	6.448	456.763

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

No hay incentivos significativos (deducciones) en el resto de las jurisdicciones fiscales donde opera el Grupo.

El plazo para la aplicación de las deducciones por actividades de investigación científica e innovación tecnológica pendientes de aplicación es de 18 años desde su generación, estando sujetas al límite de aplicación al 50% de la cuota del impuesto de acuerdo con la legislación vigente, en la medida que está previsto que la deducción que generará cada año la Sociedad Dominante excederá el 10% de la cuota íntegra. A continuación, se detalla los vencimientos de las deducciones por Investigación y Desarrollo:

Ejercicio generación	Año límite de aplicación	Miles de Euros			
		2025		2024	
		Compensados	Pendientes de compensar	Compensados	Pendientes de compensar
2007	2025	2.277	-	-	23.710
2008	2026	-	34.841	-	34.841
2009	2027	-	26.883	-	26.883
2010	2028	-	34.628	-	34.628
2011	2029	-	35.845	-	35.845
2012	2030	-	32.841	-	32.841
2013	2031	-	28.660	-	28.660
2014	2032	-	23.387	-	23.387
2015	2033	-	12.247	-	12.247
2016	2034	-	11.521	-	11.521
2017	2035	-	9.824	-	9.824
2018	2036	-	8.908	-	8.908
2019	2037	-	9.786	-	9.786
2020	2038	-	7.823	-	7.823
2021	2039	-	7.470	-	7.470
2022	2040	-	10.444	-	10.444
2023	2041	-	10.570	6.250	10.570
2024	2042	6.250	18.789	-	25.039
2025	2043	-	23.227	-	-
Total deducciones I+D		8.527	347.694	6.250	354.427

El plazo temporal para la aplicación de las deducciones para evitar la doble imposición internacional pendientes de aplicación no tiene límite temporal. Sin embargo, la legislación vigente del Impuesto sobre Sociedades establece como límite de aplicación el 50% de la cuota íntegra del impuesto. Para el resto de las deducciones, el plazo es de 15 años inmediatos y sucesivos desde su generación.

En relación con los créditos fiscales por bases imponible, a continuación, se desglosan aquellos de las jurisdicciones fiscales más significativas:

Jurisdicción fiscal	Ejercicio generación	Miles de Euros			
		2025		2024	
		Compensados	Pendientes de compensar	Compensados	Pendientes de compensar
España	2017	1.983	2.150	198	4.133
	2019	-	26.526	-	26.526
	2021	-	814	-	814
	2024	-	743	-	743
Estados Unidos	2017	-	56	-	67
	2019	-	383	-	438
	2020	-	1.717	-	1.773
	2021	-	11.734	-	13.290
	2022	-	15.127	-	17.137
	2023	-	17.402	-	19.713
	2024	-	11.871	-	13.569
	2025	-	10.534	-	-
Bases imponibles negativas (cuota)		1.983	99.057	198	98.203

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Dichas bases imponibles negativas pendientes de compensar no tienen límite temporal de aplicación, con la excepción de 10.775 miles de euros que corresponden a bases imponibles negativas estatales generadas en Estados Unidos, cuyo límite de aplicación está entre 2027 y 2044.

Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido registrados en el balance consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Activos por impuestos diferidos (netos)	(1.671)	1.157
Pasivos por impuestos diferidos	(60.639)	(64.992)
Bases imponibles negativas	30.233	32.216
Deducciones pendientes de aplicación	151.961	155.487
Activos por impuesto diferido (neto)	119.884	123.868

El movimiento bruto en la cuenta de activos y pasivos por impuesto diferido ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
A 1 de enero	123.868	109.841
Abono en cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	4.643	20.545
Monetización parcial deducciones I+D	(6.250)	(6.250)
Impuesto (cargado)/abonado a patrimonio neto consolidado	(2.377)	(268)
A 31 de diciembre	119.884	123.868

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2025 y 2024 han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido (netos) por concepto es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31/12/2025		31/12/2024	
	Diferencias acumuladas en las bases imponibles	Efecto acumulado en la cuota	Diferencias acumuladas en las bases imponibles	Efecto acumulado en la cuota
Activos por Impuestos diferidos netos:				
Amortización activos	48.665	12.166	28.622	7.156
Provisiones	47.439	11.860	39.974	10.363
Obligaciones de prestaciones por retiro	20.248	5.062	25.576	8.078
Valoración de existencias	31.616	7.904	36.532	9.133
Libertad de amortización R.D. 27/84, 2/85, 3/93	(9.014)	(2.253)	(9.414)	(2.354)
Amortización de fondos de comercio	(137.651)	(34.413)	(128.048)	(32.012)
Otros	(7.985)	(1.997)	3.172	793
Activos Impuestos diferidos (netos):	(6.682)	(1.671)	(3.586)	1.157
Pasivos por Impuestos diferidos netos:				
Capitalización de activos intangibles	2.352	588	2.408	602
Asignación plusvalías a activos en combinaciones de negocio	188.728	47.182	208.511	52.118
Amortización de fondos de comercio	42.488	10.622	42.488	10.622
Otros	8.988	2.247	6.600	1.650
Pasivos por Impuestos diferidos (netos)	242.556	60.639	260.007	64.992

El importe de los activos netos por impuesto diferido que revertirán en un periodo inferior a 12 meses asciende a 9,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2025.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

En conformidad de lo que establece la NIC 12, el Grupo presenta los activos y pasivos por impuesto diferido netos por cada una de las jurisdicciones fiscales en las que opera el Grupo, si bien esto solo ocurre con aquellos relativos al grupo fiscal consolidado español.

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido por jurisdicción a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Jurisdicción fiscal	Miles de Euros					
	31/12/2025			31/12/2024		
	Contabilizado	No registrado	Total	Contabilizado	No registrado	Total
Activos netos por impuestos diferidos:						
España	(34.185)	-	(34.185)	(34.374)	-	(34.374)
Alemania	5.538	-	5.538	7.988	-	7.988
Estados Unidos	2.608	35.136	37.744	2.696	42.677	45.373
Resto (*)	(36.271)	-	(36.271)	(40.145)	-	(40.145)
Total	(62.310)	35.136	(27.174)	(63.835)	42.677	(21.158)
Bases impositivas negativas a compensar:						
España	30.233	-	30.233	32.216	-	32.216
Estados Unidos	-	68.824	68.824	-	65.987	65.987
Total	30.233	68.824	99.057	32.216	65.987	98.203
Por deducciones pendientes de compensación						
España	151.961	199.838	351.799	155.487	196.259	351.746
Total	151.961	199.838	351.799	155.487	196.259	351.746
Total Grupo	119.884	303.798	423.682	123.868	304.923	428.791

(*) Obedece principalmente a ajustes de consolidación

Los activos netos por impuesto diferido indicados anteriormente, por importe de 119,9 millones de euros (123,9 millones a 31 de diciembre de 2024), provienen básicamente de la Sociedad Dominante. Estos activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance consolidado por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, es probable que dichos activos sean recuperados en su totalidad en un horizonte temporal de hasta 10 años. Para la determinación de la estimación de las ganancias fiscales futuras que justifican este análisis de recuperación, se ha partido de lo siguiente:

- Proyecciones de ganancias fiscales estimadas correspondientes al grupo consolidado fiscal español para los próximos 5 años (y extrapolada hasta los 10 años) en base a la cartera de productos y estructura del Grupo actual. Esta proyección ha tenido en cuenta incrementos sostenidos de beneficios futuros, fruto principalmente de incrementos esperados de ventas de la cartera de productos del Grupo así como sinergias significativas esperadas en la optimización de la estructura del mismo.
- Estimación de impactos adicionales previstos en resultados en los próximos ejercicios teniendo en cuenta las inversiones relevantes efectuadas el ejercicio 2025 y anteriores. Para ello se han considerado rentabilidades objetivo esperadas así como probabilidades de éxito en la consecución de las mismas.
- Por último, debe tenerse en cuenta que con fecha 29 de diciembre de 2021, se publicó en el BOE la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 que modificaba la Ley del Impuesto sobre Sociedades estableciendo el concepto de "tributación mínima" en España (a partir del 1 de enero de 2022 y con vigencia indefinida). La tributación mínima implica que, dependiendo del tamaño y tipo de entidad, las empresas deben tener una cuota líquida mínima (que se establece con carácter general en el 15%). Para determinar la cuota líquida se establece una prelación en las bonificaciones y deducciones de forma que, aquellas de menor prelación, no puedan ser compensadas si reducen la tributación por debajo del mínimo previsto y deban ser objeto de diferimiento. El concepto de tributación

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

mínima tiene implicaciones en el reconocimiento de las deducciones a los efectos de evaluar la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.

Del análisis de sensibilidad realizado sobre las bases imponibles proyectadas (en un rango de +5% / - 5% de variación) no resultaría un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La mayoría de los activos fiscales no reconocidos en el balance consolidado corresponden a Estados Unidos, en concreto a las sociedades dependientes Almirall LLC y Almirall Inc (que consolidan fiscalmente), en base a las expectativas de beneficio local para esta sociedad dependiente y las UGEs asociadas (según descrito en la Nota 5-d)).

En el caso de las deducciones pendientes de compensar, que corresponden al grupo consolidado fiscal español, no se ha reconocido en el balance consolidado aquel importe que se estima recuperar más allá de 10 años, pese a que el límite de aplicación sea de 18 años.

Saldos mantenidos con la Administración Pública

Los saldos deudores y acreedores corrientes con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Hacienda Pública deudora por IVA	7.342	8.344
Hacienda Pública deudora por Impuesto Sociedades	10.086	13.229
Otros conceptos	31	59
Total saldos deudores	17.459	21.632
Hacienda Pública acreedora por IVA	9.689	6.181
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	4.729	8.845
Organismos de la Seguridad social acreedores	4.808	4.179
Hacienda Pública acreedora por Impuesto Sociedades	11.783	23.306
Total saldos acreedores	31.009	42.511

Los saldos deudores en concepto de impuestos sobre sociedades obedecen principalmente a la previsión de devolución de impuestos para el perímetro consolidado español.

Impuesto complementario mínimo global

En marzo de 2022, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) aprobó su modelo de fiscalidad internacional del Pilar 2 que establece una tributación mínima a nivel mundial del 15% en el impuesto de sociedades para aquellos grupos con una facturación superior a los 750 millones de euros.

El Grupo del que la Sociedad es la dominante, está sujeto al impuesto complementario mínimo global, después de que, el pasado 21 de diciembre de 2024, se publicara en el BOE la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, que transpone la directiva europea para garantizar esa tributación mínima global del 15% mediante la aprobación del nuevo Impuesto Complementario para los periodos impositivos que se inicien a partir del 31 de diciembre de 2023. Así, Pilar 2 requiere que los grupos afectados calculen para cada jurisdicción en la que operan su tipo impositivo efectivo conforme a unas reglas específicas. Respecto de aquellas jurisdicciones en las que el tipo efectivo sea inferior al 15%, el Grupo deberá satisfacer un impuesto adicional correspondiente al diferencial entre el tipo impositivo efectivo de la jurisdicción en cuestión y el tipo mínimo del 15%.

El 23 de mayo de 2023, el IASB publicó una modificación a la NIC 12 relativa a las normas del Pilar 2, vigente para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Las modificaciones a la NIC 12, proporcionan una exención temporal obligatoria del reconocimiento de los saldos de impuestos diferidos que surgen de la implementación de la legislación del Pilar 2.

A cierre del ejercicio 2025, el Grupo ha realizado un análisis sobre su potencial exposición al impuesto sobre las ganancias derivado de Pilar 2; ello sobre la base de la aplicación del Puerto Seguro Transitorio concluyendo que no es de aplicación el impuesto complementario previsto en la Ley 7/2024, de 20 de diciembre.

24. Segmentos de negocio y geográficos

Criterios de segmentación

A continuación, se describen los principales criterios a la hora de definir la información segmentada del Grupo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los segmentos de negocio desglosados a continuación son aquellos de los que se dispone de información financiera diferenciada y sobre los que se basan la elaboración de los informes y cuyos resultados son revisados de forma mensual por la Dirección del Grupo (Comité de Dirección) para la toma de decisiones operativas, con objeto de decidir sobre los recursos que deben destinarse a cada segmento y evaluar su rendimiento, además de disponer de información financiera diferenciada.

A grandes rasgos, el Comité de Dirección del Grupo se divide entre las áreas comerciales (que son las que generan ingresos de forma recurrente) y el resto de las áreas (que no suelen generar ingresos y/o prestan servicios al resto de áreas). Por lo tanto, los segmentos del Grupo se dividen en:

- Áreas comerciales: dentro de esta parte se distinguen tres segmentos, en línea con lo que se explica en la Nota 5-p):
 - i. Comercialización mediante red propia (Europa)
 - ii. Comercialización mediante red propia (Estados Unidos)
 - iii. Comercialización mediante licenciarios
- Resto de áreas: dentro de esta parte se distinguen dos segmentos:
 - iv. Investigación y desarrollo
 - v. Servicios corporativos y de fabricación

Los segmentos operativos sobre los que se informa son aquellos cuyos ingresos, resultados y/o activos son mayores del 10% de la cifra consolidada correspondiente.

El segmento de comercialización mediante red propia está dividido geográficamente (Europa y Estados Unidos) atendiendo al portfolio de productos específico de cada región (que en su mayoría es exclusivo de cada zona, salvo para el caso de Klisyri) y a las dinámicas de mercado, que especialmente en la parte del acceso a medicamentos de prescripción es muy diferente, tal como se menciona en la Nota 5-q).

La actividad de Investigación y desarrollo se separa al considerarse una actividad clave para asegurar el futuro a largo plazo del Grupo y cuenta con una dotación presupuestaria significativa (como cifra objetivo, en torno al 12% del Importe neto de la cifra negocios).

El resto de las actividades, esencialmente funciones de soporte como Recursos Humanos, Tecnologías de la Información, Finanzas, Legal, entre otros, prestan servicio al resto de áreas y tienen responsables independientes a las unidades de negocio comerciales, motivo por el cual se presentan por separado y de forma agregada en el segmento de Servicios corporativos y de fabricación. Adicionalmente, este segmento incorpora los ingresos derivados de la actividad de fabricación para terceros e intermediación mencionados en la Nota 5-p) (sección de ventas de productos) y que principalmente corresponde a la fabricación para Covis, vinculado al contrato explicado en la Nota 12. Los costes de los centros productivos están incorporados en los segmentos de las áreas comerciales (como mayor coste de Aprovisionamiento), motivo por el cual existe la columna de "Ajustes y reclasificaciones" para llegar a las cifras que se presentan en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

Al segmentar la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- En el caso de las áreas comerciales el principal criterio de asignación viene determinado por el Importe neto de la cifra de negocios, con lo que los gastos asignados a dichos segmentos son aquellos que son directamente atribuibles a los productos comercializados bajo dicho segmento. Como ya se ha mencionado, esto incluye también los costes de fabricación

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

incurridos en las plantas productivas del Grupo. Adicionalmente, incluye los gastos de personal y otros gastos de explotación de las distintas unidades de negocio de cada territorio, junto con la amortización principalmente de los activos intangibles vinculados a las licencias descritas en la Nota 9.

- El resultado financiero se agrupa en el segmento de Servicios corporativos y fabricación ya que la gestión de la tesorería del Grupo es centralizada. Asimismo, el gasto por impuesto sobre sociedades se agrupa también porque los responsables de los negocios no realizan la gestión de los resultados en cada jurisdicción fiscal, con la excepción del segmento de Estados Unidos donde la unidad de negocio coincide con la jurisdicción fiscal.
- La información por segmentos considera los saldos consolidados de cada segmento, con atribución, por tanto, de los ajustes de consolidación pertinentes a cada uno de los segmentos y sin transacciones intercompañía.
- El Grupo no desglosa en las cuentas anuales consolidadas información sobre clientes relevantes por segmentos al no suponer ninguno de ellos de forma individualizada un porcentaje superior al 10% del importe neto de la cifra de negocios del Grupo.

Al segmentar el balance consolidado deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- La asignación de los fondos de comercio y activos intangibles se hace acorde a lo detallado en las Notas 8 y 9. En concreto, los fondos de comercio están asignados al de comercialización mediante red propia (Europa), con la excepción de la parte de licenciarios del fondo de comercio de Poli Group. En el caso de los activos intangibles asociados a combinaciones de negocios y acuerdos de licencia, el criterio es análogo al de los fondos de comercio, con la excepción de aquellos acuerdos en los que los productos están en desarrollo, que se clasifican bajo el segmento de I+D. El software se clasifica principalmente en el segmento de servicios corporativos y fabricación.
- Los activos por derechos de uso asignados a los segmentos de Comercialización mediante red propia corresponden a los contratos de arrendamiento de los vehículos y oficinas comerciales de dichas unidades de negocio. El contrato de la sede central está asignado al segmento de Servicios corporativos.
- El inmovilizado material está mayormente asignado al segmento de Servicios corporativos y fabricación, ya que los principales inmuebles son las plantas químicas y farmacéuticas, con la excepción del centro de I+D en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona, España) que está asignado al segmento de Investigación y desarrollo. En la Nota 11 hay más detalle de los principales inmuebles del Grupo, así como de su ubicación geográfica.
- Los inventarios (producto acabado y mercaderías) y los deudores comerciales se clasifican en el segmento al que corresponden las ventas de producto asociadas. Las materias primas, productos en curso y semiterminados se clasifican en el segmento de servicios corporativos y fabricación.
- El efectivo, los activos financieros (corrientes y no corrientes) y los activos por impuestos (diferidos y corrientes) están clasificados en el segmento de Servicios corporativos y fabricación, estos últimos de acuerdo con el criterio ya explicado para el gasto por impuesto sobre sociedades.
- En el caso del activo financiero con Covis (Notas 12 y 15), está asignado al segmento de Servicios corporativos y fabricación, en línea con los ingresos, tal como se explica en esta Nota.
- El Grupo no tiene establecidos criterios de reparto del Patrimonio neto ni del Pasivo por segmentos y, por tanto, no detalla dicha información.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Información financiera por segmentos

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada segmentada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025:

	Áreas comerciales			Resto de áreas			Total
	Red propia (Europa)	Red propia (EEUU)	Licencia-tarios	I + D	Servicios corporativos y fabricación	Reclasifi-caciones	
Importe neto de la cifra de negocios	910.110	45.191	111.494	-	41.289	-	1.108.084
Otros Ingresos	-	-	-	2.927	3.521	-	6.448
Ingresos de explotación	910.110	45.191	111.494	2.927	44.810	-	1.114.532
Trabajos realizados para el inmovilizado	-	-	-	28.078	-	-	28.078
Aprovisionamientos	(235.791)	(8.479)	(44.237)	(2.087)	(53.519)	79.564	(264.549)
Gastos de personal	(97.278)	(16.805)	(1.572)	(37.405)	(67.393)	(43.331)	(263.784)
Amortizaciones	(69.214)	(26.649)	(8.139)	(8.970)	(25.781)	(12.430)	(151.183)
Variación neta de correcciones valorativas	-	362	-	-	96	-	458
Otros gastos de explotación	(169.275)	(22.876)	(5.940)	(117.692)	(50.716)	(23.803)	(390.302)
Resultados netos por enajenación de activos	-	-	-	-	(199)	-	(199)
Beneficio de explotación	338.552	(29.256)	51.606	(135.149)	(152.702)	-	73.051
Ingresos financieros	-	-	-	-	6.848	-	6.848
Gastos financieros	-	-	-	-	(16.948)	-	(16.948)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	(65)	-	(65)
Resultado por valoración de instrumentos financieros	-	-	-	-	11.562	-	11.562
Resultado antes de impuestos	338.552	(29.256)	51.606	(135.149)	(151.305)	-	74.448
Impuesto sobre sociedades	-	(339)	-	-	(27.955)	-	(28.294)
Resultado neto del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	338.552	(29.595)	51.606	(135.149)	(179.260)	-	46.154

Activo segmentado a 31 de diciembre de 2025:

	Áreas comerciales			Resto de áreas		Total
	Red propia (Europa)	Red propia (EEUU)	Licenciatarios	I + D	Servicios corporativos y fabricación	
Fondo de comercio	270.550	-	45.416	-	-	315.966
Activos intangibles	450.234	144.139	121.457	160.932	17.570	894.332
Activos por derecho de uso	5.733	1.410	61	-	33.572	40.776
Inmovilizado material	1.582	4.376	11	40.790	122.105	168.864
Activos financieros	-	-	-	-	22.690	22.690
Activos por impuesto diferido	-	-	-	-	180.523	180.523
ACTIVO NO CORRIENTE	728.099	149.925	166.945	201.722	376.460	1.623.151
Existencias	107.946	9.227	8.438	-	52.521	178.132
Deudores comerciales y otros	95.393	23.286	24.395	12.695	2.701	158.470
Activos por impuestos corrientes	-	-	-	-	17.459	17.459
Otros activos corrientes	-	-	-	-	21.103	21.103
Inversiones financieras corrientes	-	-	-	-	1.050	1.050
Efectivo y otros activos líquidos	-	-	-	-	337.769	337.769
ACTIVO CORRIENTE	203.339	32.513	32.833	12.695	432.603	713.983
TOTAL ACTIVO	931.438	182.438	199.778	214.417	809.063	2.337.134

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada segmentada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024:

	Áreas comerciales			Resto de áreas			Total
	Red propia (Europa)	Red propia (EEUU)	Licencia-tarios	I + D	Servicios corporativos y fabricación	Reclasifi-caciones	
Importe neto de la cifra de negocios	808.381	55.429	97.226	-	24.685	-	985.721
Otros Ingresos	-	-	-	2.938	1.968	-	4.906
Ingresos de explotación	808.381	55.429	97.226	2.938	26.653	-	990.627
Trabajos realizados para el inmovilizado	-	-	-	20.354	-	-	20.354
Aprovisionamientos	(218.246)	(10.496)	(42.734)	(2.095)	(40.539)	75.715	(238.395)
Gastos de personal	(85.229)	(15.825)	(1.408)	(33.780)	(58.991)	(39.698)	(234.931)
Amortizaciones	(64.318)	(26.216)	(9.928)	(8.477)	(18.836)	(11.309)	(139.084)
Variación neta de correcciones valorativas	-	166	-	-	(861)	-	(695)
Otros gastos de explotación	(147.351)	(25.216)	(6.106)	(100.203)	(44.681)	(24.708)	(348.265)
Resultados netos por enajenación de activos	-	(713)	-	(1.713)	(1.068)	-	(3.494)
Resultado por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio	-	(10.031)	-	-	-	-	(10.031)
Beneficio de explotación	293.237	(32.902)	37.050	(122.976)	(138.323)	-	36.086
Ingresos financieros	-	-	-	-	7.652	-	7.652
Gastos financieros	-	-	-	-	(15.658)	-	(15.658)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	(1.105)	-	(1.105)
Beneficios por valoración de instrumentos financieros	-	-	-	-	(477)	-	(477)
Resultado antes de impuestos	293.237	(32.902)	37.050	(122.976)	(147.911)	-	26.498
Impuesto sobre sociedades	-	(2.970)	-	-	(13.381)	-	(16.351)
Resultado neto del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	293.237	(35.872)	37.050	(122.976)	(161.292)	-	10.147

Activo segmentado a 31 de diciembre de 2024:

	Áreas comerciales			Resto de áreas		Total
	Red propia (Europa)	Red propia (EEUU)	Licenciarios	I + D	Servicios corporativos y fabricación	
Fondo de comercio	270.550	-	45.416	-	-	315.966
Activos intangibles	482.698	171.255	137.675	126.944	18.395	936.967
Activos por derecho de uso	6.600	2.220	70	-	34.696	43.586
Inmovilizado material	1.434	6.009	14	28.300	118.033	153.790
Activos financieros	-	-	-	-	16.350	16.350
Activos por impuestos diferidos	-	-	-	-	188.860	188.860
ACTIVO NO CORRIENTE	761.282	179.484	183.175	155.244	376.334	1.655.519
Existencias	118.350	8.125	4.673	-	40.635	171.783
Deudores comerciales y otros	68.979	22.403	28.669	25.104	6.289	151.444
Activos por impuestos corrientes	-	-	-	-	21.632	21.632
Otros activos corrientes	-	-	-	-	18.987	18.987
Inversiones financieras corrientes	-	-	-	-	201	201
Efectivo y otros activos líquidos	-	-	-	-	377.097	377.097
ACTIVO CORRIENTE	187.329	30.528	33.342	25.104	464.841	741.144
TOTAL ACTIVO	948.611	210.012	216.517	180.348	841.175	2.396.663

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Adiciones de activos no corrientes por segmentos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Red propia (Europa)	57.260	79.486
Red propia (EEUU)	220	557
Licenciatarios	-	-
I + D	52.416	40.562
Servicios corporativos y fabricación	35.005	17.181
Total adiciones	144.901	137.786

25. Dividendos pagados por la Sociedad Dominante

A continuación, se muestran los dividendos pagados por la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2025 y 2024, los cuales correspondieron en ambos casos a los dividendos aprobados sobre los resultados del ejercicio anterior:

	2025			2024		
	% sobre Nominal	Euros por Acción	Importe (Miles de Euros)	% sobre Nominal	Euros por Acción	Importe (Miles de Euros)
Acciones ordinarias	158%	0,19	40.559	158%	0,19	39.785
Dividendos totales pagados	158%	0,19	40.559	158%	0,19	39.785

El pago de dividendos de 2025 y 2024 se ha instrumentalizado como un dividendo flexible en el que se ha ofrecido a los accionistas la facultad de elegir entre recibir acciones de la Sociedad Dominante de nueva emisión o el importe en efectivo equivalente al dividendo.

En 2025, el pago en efectivo ha sido elegido por el 66,7% de los derechos (lo que ha supuesto un desembolso de 26,2 millones de euros) y el 33,3% restante ha optado por recibir nuevas acciones al valor nominal unitario que se han emitido como ampliación de capital (Nota 16).

En 2024, el pago en efectivo fue elegido por el 8,5% de los derechos (lo que supuso un desembolso de 3,3 millones de euros) y el 91,5% restante optó por recibir nuevas acciones al valor nominal unitario que se emitieron como ampliación de capital (Nota 16).

Cuando se produce la aprobación de un dividendo que se puede liquidar en efectivo o mediante la emisión de acciones liberadas, a opción del inversor, es decir entrega de acciones por un valor determinado, se debe reconocer el pasivo correspondiente con cargo a reservas por el valor razonable de los derechos de asignación gratuita entregados. Si el inversor opta por acogerse a la suscripción de acciones liberadas, se reconocerá la correspondiente ampliación de capital. Si el inversor opta por cobrar el dividendo, se dará de baja el pasivo con abono al efectivo pagado.

26. Beneficio / (Pérdida) básico por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. Por su parte, el beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos, se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no había ningún instrumento financiero con efectos dilutivos. De acuerdo con ello:

	2025	2024
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	46.154	10.147
Nº medio ponderado de acciones ordinarias disponibles (*)	213.996	213.996
Nº medio ponderado de acciones diluidas (**)	213.996	213.996
Beneficio básico por acción (euros)	0,22	0,05
Beneficio diluido por acción (euros)	0,22	0,05

(*) Número de acciones emitidas deducidas las acciones en autocartera

(**) Número medio de acciones ordinarias disponibles

De acuerdo con lo descrito en la Nota 16, durante el ejercicio 2025 se han creado 1.316.480 acciones nuevas de la Sociedad Dominante en la ampliación de capital con fecha 11 de junio de 2025. Durante el ejercicio 2024, como consecuencia del aumento de capital liberado a través del cual se instrumentalizó el programa de dividendo flexible, se crearon 4.074.994 acciones nuevas de la Sociedad Dominante en la ampliación de capital liberada con fecha 12 de junio de 2024.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 33, estas ampliaciones de capital se han tenido en cuenta para el beneficio por acción correspondiente al ejercicio 2024, cuyo valor coincide con lo publicado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Finalmente, el cálculo del beneficio consolidado por acción diluido considera el beneficio consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante, excluido el gasto devengado por los instrumentos financieros convertibles en acciones, netos de su efecto fiscal, si los hubiera.

27. Compromisos adquiridos, pasivos contingentes y activos contingentes

a) Compromisos adquiridos

Como consecuencia de las actividades de investigación y desarrollo que efectúa el Grupo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se encontraban suscritos acuerdos en firme para la realización de dichas actividades por importe de 94,6 y 74,5 millones de euros, respectivamente, que habrían de satisfacerse en ejercicios futuros.

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene formalizados diversos avales frente a la administración pública y frente a terceros por un importe de 19,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 (15,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían compromisos de compra de inmovilizado material de importe significativo.

Los compromisos adquiridos por el Grupo en concepto de arrendamientos se detallan en la Nota 10.

b) Pasivos contingentes

No existen otros pasivos contingentes adicionales a los mencionados en las notas de estas cuentas anuales consolidadas (pagos relacionados con la adquisición de activos intangibles, Nota 9).

c) Activos contingentes

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos contingentes.

28. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes se desglosan en los estados financieros individuales.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024, las sociedades del Grupo han realizado las siguientes transacciones con partes vinculadas, manteniéndose al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos a continuación detallados:

Sociedad	Parte vinculada	Concepto	Ejercicio	Miles de Euros		
				Transacciones	Saldos - Deudor / (Acreedor)	
				Transacciones - Ingresos/(Gastos)	Comerciales	Pasivo por arrendamientos
Almirall, S.A.	Sinkasen, S.L.U.	Arrendamientos	2025	(3.389)	-	(25.320)
			2024	(3.293)	-	(28.188)
Almirall, S.A.	Sinkasen, S.L.U.	Refacturación de obras	2025	527	399	-
			2024	129	126	-
Almirall, S.A.	Grupo Corporativo Landon, S.L.	Otros	2025	-	(35)	-
			2024	(49)	(49)	-

La sede central del Grupo (Nota 10) está arrendada a Sinkasen S.L.U, una entidad vinculada cuyo único accionista es Grupo Corporativo Landon, S.L. El contrato de arrendamiento se renovó en enero de 2023 por un periodo de diez años, hasta el 31 de diciembre de 2032.

Adicionalmente, sociedades vinculadas a algunos miembros del Consejo de Administración han prestado servicios de asesoramiento a la Sociedad Dominante por importes de 17 y 24 miles de euros en 2025 y 2024, respectivamente. El Consejo de Administración considera que dichos servicios no comprometen su independencia, al tratarse de importes puntuales y no significativos, recibidos además en calidad de expertos en la materia.

Las transacciones con partes vinculadas tienen lugar a precio de mercado.

29. Retribuciones al Consejo de Administración y a los Alta Dirección

El importe devengado durante los ejercicios 2025 y 2024 por los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante por todos los conceptos retributivos (sueldos, gratificaciones, dietas, retribuciones en especie, seguros de vida, indemnizaciones, planes de incentivo y aportación a la seguridad social) ha ascendido a 3.133 y 2.858 miles de euros, respectivamente. Existen seguros de vida devengados por un importe de 3 miles de euros en 2025 (3 miles de euros en 2024).

Durante el ejercicio 2025, se han devengado primas de seguro de responsabilidad civil por importe de 218 miles de euros (230 miles de euros en 2024) que cubren posibles daños ocasionados en el ejercicio de sus cargos a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

Adicionalmente la retribución devengada, satisfecha y no satisfecha, por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en concepto de planes plurianuales de incentivo y fidelización y Plan SEUS y PSP (véase Nota 5-t)), ha ascendido a 1.203 miles de euros en 2025 (739 miles de euros en 2024). El saldo a cierre del ejercicio de la provisión por dichos planes asciende a 2.063 miles de euros en 2025 (1.094 miles de euros en 2024).

No existen otros compromisos en materia de pensiones contraídos con los actuales y anteriores componentes del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El Grupo ha incluido en la determinación de los miembros de la Alta Dirección a efectos de las cuentas anuales consolidadas a los integrantes del Comité de Dirección que no formen parte del Consejo de Administración.

El importe devengado durante los ejercicios 2025 y 2024 por los miembros de la Alta Dirección, no integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, por todos los conceptos retributivos (sueldos, gratificaciones, dietas, retribuciones en especie, indemnizaciones, planes de incentivo y aportación a la seguridad social) ha ascendido a 5.175 y 6.196 miles de euros, respectivamente. Existen seguros de vida devengados por un importe de 15 miles de euros en 2025 (17 miles de euros en 2024).

Adicionalmente, la retribución devengada, satisfecha y no satisfecha, por los miembros de la Alta Dirección del Grupo en concepto de planes plurianuales de incentivo y fidelización y Plan SEUS y PSP

ha ascendido a 2.072 y 1.502 miles de euros en 2025 y 2024, respectivamente. El saldo a cierre del ejercicio de la provisión por dichos planes asciende a 4.405 miles de euros en 2025 (4.179 miles de euros en 2024).

No existen otros compromisos en materia de pensiones contraídos con los Alta Dirección al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Grupo no han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante los ejercicios 2025 y 2024, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar ni tienen concedidos anticipos o créditos.

30. Otra información referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad Dominante, durante los ejercicios 2025 y 2024 los consejeros que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

31. Información sobre medio ambiente

Las sociedades del Grupo han adoptado las medidas pertinentes en temas medioambientales con el objeto de cumplir con la legislación vigente al respecto. La estrategia del Grupo tiene en consideración los objetivos del Acuerdo de París de limitar el incremento de la temperatura global por debajo de los 2°C y la neutralidad climática en 2050. El impacto del riesgo de cambio climático no se ha considerado relevante en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 puesto que no afecta significativamente a las vidas útiles de los activos ni a las evaluaciones del deterioro de los activos ni se derivan obligaciones legales o implícitas para el Grupo.

El inmovilizado material del Grupo incluye determinados activos para la protección del medioambiente (limitación de humos, drenaje del subsuelo, etc.) con un valor neto contable al 31 de diciembre de 2025 de 19,4 millones de euros (14,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2024). Asimismo, durante 2025 se han realizado inversiones por importe de 4,2 millones de euros (3,3 millones en 2024).

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2025 y 2024 incluye gastos relacionados con la protección del medioambiente por importes de 2,2 y 2,1 millones de euros, respectivamente.

El Grupo ha realizado inversiones por importe de 1.419 miles de euros relacionadas con placas fotovoltaicas destinadas a la producción de energía eléctrica para autoconsumo en el ejercicio 2025, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2025 asciende a 4.748 miles euros (3.483 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 incluye gastos relacionados con el mantenimiento de dichas placas que ascienden a 6 miles de euros (6 miles de euros en 2024), gastos por amortizaciones relacionadas que ascienden a 235 miles de euros (147 miles de euros en 2024), siendo en 2025 y 2024 nulos los gastos por impuestos sobre la electricidad.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante consideran que las medidas adoptadas cubren adecuadamente todas las posibles necesidades, por lo que no existen riesgos o contingencias de naturaleza medioambiental. Asimismo, no se han recibido subvenciones o ingresos relacionados con estas actividades.

32. Exposición al riesgo financiero y gestión del capital

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo contempla la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está controlada por el departamento de Tesorería del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

de Administración, que proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Riesgo de tipo de interés

A 31 de diciembre de 2025, la mayor parte de la deuda del Grupo es a tipo fijo, reduciendo al mínimo el riesgo por una eventual subida de tipos de interés. Tal como se describe en la Nota 18 los principales instrumentos de deuda son los siguientes:

- El 27 de marzo de 2019, la Sociedad Dominante formalizó un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de hasta 120 millones de euros, para financiar sus esfuerzos en investigación y desarrollo, con el objetivo de ofrecer innovación de vanguardia y terapias diferenciadas en el área de la dermatología médica. El primer tramo de 80 millones de euros fue concedido el 17 de abril de 2019 con un interés fijo del 1,35%, con 32 amortizaciones de capital iguales entre el 17 de julio de 2021 y 17 de abril de 2029, siendo este el vencimiento último. Debido a la emisión de deuda nueva, el tipo de interés se vio incrementado en 0,30%, por lo que el tipo de interés es del 1,65%.
- Con fecha 17 de diciembre de 2025, la Sociedad Dominante procedió al cierre y desembolso de una emisión de obligaciones simples de rango senior por un importe nominal agregado de 250 millones de euros, con un tipo de interés fijo anual de 3,75% y con vencimiento el 15 de junio de 2031.
- Por último, el Grupo tiene suscrita una póliza de crédito revolving por un importe máximo de 275 millones de euros, que devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor, pero que a 31 de diciembre de 2025 y 2024, no tenía dispuesto importe alguno.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo está expuesto al riesgo del tipo de cambio en determinadas operaciones derivadas de su actividad y analiza mensualmente las previsiones de cobros y pagos en divisa, así como la evolución y tendencia de estas. Fundamentalmente se trata de cobros en dólares correspondientes a ventas de producto acabado, cobros y pagos derivados de la operación realizada con Covis, pagos en dólares derivados de los acuerdos de licencia con Athenex, Lilly o Sun Pharma, pagos en dólares por ensayos clínicos, compras de materias primas y pagos de royalties en yenes y dólares. La divisa más relevante con la que opera el grupo es el dólar estadounidense.

Riesgo de liquidez

El Grupo determina las necesidades de tesorería utilizando dos herramientas fundamentales de previsión que varían en cuanto a su horizonte temporal.

Por una parte, se establece un presupuesto mensualizado de tesorería a un año que se fundamenta en los estados financieros previsionales para el año en curso, del cual se analizan mensualmente las desviaciones.

Por otra parte, la planificación y gestión de la liquidez a medio y largo plazo se basa en el Plan Estratégico del Grupo que abarca un horizonte temporal de cinco años.

Los excedentes de tesorería en moneda extranjera se invierten en depósitos en aquellos casos que haya una previsión de realizar pagos en dicha moneda, principalmente dólares estadounidenses.

Los instrumentos de financiación incluyen una serie de "covenants" que en caso de incumplimiento podrían suponer la exigibilidad inmediata de dichos pasivos financieros. El Grupo evalúa periódicamente dicho cumplimiento (así como las expectativas de cumplimiento para, en su caso, poder tomar medidas correctoras). A 31 de diciembre de 2025 y 2024, todos los "covenants" estaban cumplidos, tal y como se menciona en la Nota 18.

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo y valores negociables, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

La tabla siguiente presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo que se liquidan por un importe neto agrupados según fechas de vencimiento considerando el periodo restante en la fecha de

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

balance hasta la fecha de vencimiento contractual. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo contractuales sin descontar. Los saldos por pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de estos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

(Miles de Euros)	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
A 31 de diciembre de 2025				
Préstamos con entidades de crédito (Nota 18)	10.675	10.675	16.013	-
Derivados financieros de negociación (Nota 18)	2.833	-	-	-
Obligaciones (Nota 18)	9.375	9.375	28.125	253.906
Pasivos por arrendamiento (Nota 10)	7.775	7.478	17.264	9.766
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 19)	193.853	-	-	-
Total	224.511	27.528	61.402	263.672
A 31 de diciembre de 2024				
Préstamos con entidades de crédito (Nota 18)	10.675	10.675	25.065	-
Derivados financieros de negociación (Nota 18)	2.046	-	-	-
Obligaciones (Nota 18)	6.375	304.781	-	-
Pasivos por arrendamiento (Nota 10)	7.061	7.235	17.010	13.276
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 19)	186.525	-	-	-
Total	212.682	322.691	42.075	13.276

Estimación del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable debe desglosarse por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF 13:

- Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo sólo tiene activos valorados a valor razonable de nivel 3, que corresponde al activo financiero con Covis (Notas 12 y 15) y de nivel 2, que corresponde al derivado descrito en la Nota 18.

Riesgo de crédito

El Grupo gestiona el riesgo de crédito mediante un análisis individual de las partidas que conforman las cuentas a cobrar. Como medidas de carácter preventivo, se establecen límites de crédito para las ventas realizadas a mayoristas, farmacias y licenciatarios locales. Con respecto a la venta hospitalaria, dado su reducido peso, se realiza directamente la gestión de cobro a posteriori, una vez vencida la deuda.

Las cantidades que se consideran incobrables, una vez realizadas todas las pertinentes gestiones de cobro, se deterioran al 100%. El desglose por vencimientos, así como los importes deteriorados al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se detallan en la Nota 15.

El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo, realizándose tanto las colocaciones de tesorería como la contratación de derivados con entidades financieras de elevada solvencia.

Gestión del capital

El Grupo gestiona su capital para garantizar la continuidad de las actividades de las sociedades del Grupo del cual es cabecera y, al mismo tiempo, para maximizar la rentabilidad de sus accionistas mediante el óptimo equilibrio entre deuda y patrimonio neto.

El Grupo revisa periódicamente la estructura de capital en función de un plan estratégico a cinco años que marca las directrices en cuanto a necesidades de inversión y financiación.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre del 2025 y 2024 son los siguientes:

Miles de Euros	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Deudas financieras (Nota 18)	283.691	347.366
Obligaciones de prestaciones por retiro (Nota 20)	52.109	58.581
Efectivo y equivalentes del efectivo (Nota 12)	(337.769)	(377.097)
Deuda Neta	(1.969)	28.850
Patrimonio Neto (Nota 16)	1.487.134	1.488.382
Capital Social (Nota 16)	25.774	25.616
Índice de apalancamiento⁽¹⁾	-0,1%	1,9%

(1) En base al cálculo utilizado por el Grupo para la determinación del índice de apalancamiento (sin incluir el importe de "Otros pasivos financieros" incluidos en la Nota 19 ni las deudas por arrendamientos incluidas en la Nota 10).

Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

Las operaciones del Grupo pueden estar condicionadas a los ciclos económicos y a los conflictos internacionales de carácter geopolítico, ya sea en zonas en las que opera directamente o bien en geografías que impactan otras actividades (cadena de suministro o estudios clínicos, por ejemplo). No obstante, el sector farmacéutico, por lo general, es considerado anticíclico, puesto que los tratamientos crónicos y de prescripción suelen tener una demanda estable y no se benefician (o no se ven perjudicados) por escenarios macroeconómicos favorables (o de recesión, en el segundo caso).

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha seguido de cerca la evolución del entorno geopolítico y comercial, prestando especial atención a las nuevas políticas arancelarias implementadas por Estados Unidos. Estas medidas han incluido la imposición de aranceles adicionales sobre productos farmacéuticos y químicos intermedios de origen chino, así como la introducción de una tarifa universal del 10% sobre la mayoría de las importaciones, excluyendo aquellas procedentes de países del acuerdo USMCA.

A 31 de diciembre de 2025, se ha evaluado el potencial impacto, directo e indirecto de estas medidas concluyendo que las políticas arancelarias no han tenido, ni se prevé que tengan, un impacto significativo en las operaciones o estrategia del Grupo y no afectando al valor razonable de sus activos o pasivos financieros a la fecha de presentación de esta información.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

33. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Los plazos de pago a proveedores realizados por las sociedades españolas del perímetro de consolidación del Grupo cumplen con los límites establecidos en la Ley 15/2010 de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004 de la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Dicha Ley establece unos plazos de pago límite de 60 días.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre, en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010, y según la disposición del Boletín Oficial del Estado publicado el 4 de febrero de 2016, se detalla como sigue:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	43	42
Ratio de operaciones pagadas	44	44
Ratio de operaciones pendientes de pago	26	29
Total pagos realizados	644.696	598.908
Total pagos pendientes	31.779	73.126

Este saldo hace referencia a los proveedores de las sociedades españolas del conjunto consolidable que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Por último, de acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla para las sociedades españolas del perímetro de consolidación del Grupo el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

	2025		2024	
	Miles de Euros	Número de facturas	Miles de Euros	Número de facturas
Facturas pagadas en plazo inferior al máximo *	508.606	295.473	489.952	30.960
Total facturas pagadas	644.696	306.139	598.908	36.418
% pagado en plazo inferior al máximo*	78,9%	96,5%	81,8%	85,0%

* de acuerdo con la normativa de morosidad de España

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025
(Miles de euros)

34. Hechos Posteriores

El Consejo de Administración de Almirall, S.A., con fecha 20 de febrero de 2026, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por un importe de 40,8 millones de euros (equivalente a 0,19 euros por acción). A efectos de realización de esta distribución de dividendo se propone volver a utilizar el sistema de retribución para los accionistas denominado como "Dividendo Flexible", ya aplicado en 2025.

ANEXO: INFORMACIÓN DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO

Nombre	Miles de Euros					
	Laboratorios Almirall S.L.	Laboratorios Tecnobio S.A.	Industrias Farmacéuticas Almirall S.A.	Ranke Química S.A.	Almirall Holding Iberia S.L.	Almirall - Productos Farmacéuticos. Lda.
Dirección	España	España	España	España	España	Portugal
Actividad	Servicios de intermediación	Inactiva	Fabricación de especialidades	Fabricación de materias primas	Holding	Laboratorio farmacéutico
31 de diciembre de 2025						
Fracción del capital que posee:						
- Directamente	100%	100%	100%	100%	100%	-
- Indirectamente	-	-	-	-	-	100%
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	120	61	1.200	1.200	52.602	1.500
Reservas	1.852	347	42.952	20.907	28.668	3.208
Resultados netos del ejercicio	588	4	4.133	1.814	8.369	301
31 de diciembre de 2024						
Fracción del capital que posee:						
- Directamente	100%	100%	100%	100%	100%	-
- Indirectamente	-	-	-	-	-	100%
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	120	61	1.200	1.200	52.602	1.500
Reservas	1.138	318	43.269	21.442	(22.495)	2.914
Resultados netos del ejercicio	714	29	4.643	1.471	73.163	294

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de los estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones. No se incluyen las sociedades inactivas fuera del consolidado.

ANEXO: INFORMACIÓN DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO

	Miles de Euros					
	Almirall. NV	Almirall. BV	Almirall Europa Derma S.L.	Almirall SP. Z.O.O.	Almirall GmbH	Almirall. AG
Nombre						
Dirección	Bélgica	Países Bajos	España	Polonia	Austria	Suiza
Actividad	Laboratorio farmacéutico	Laboratorio farmacéutico	Inactiva	Servicios de intermediación	Servicios de intermediación	Laboratorio farmacéutico
31 de diciembre de 2025						
Fracción del capital que posee:						
- Directamente	0,01%	-	100%	-	100%	100%
- Indirectamente	99,99%	100%	-	100%	-	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	1.203	4.000	61	12	36	901
Reservas	2.742	4.318	181	1.723	276	8.441
Resultados netos del ejercicio	204	317	3	72	384	634
31 de diciembre de 2024						
Fracción del capital que posee:						
- Directamente	0,01%	-	100%	-	100%	100%
- Indirectamente	99,99%	100%	-	100%	-	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	1.203	4.000	61	12	36	901
Reservas	2.569	3.986	176	1.646	1.845	6.857
Resultados netos del ejercicio	172	332	5	55	430	1.113

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de los estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones. No se incluyen las sociedades inactivas fuera del consolidado.

ANEXO: INFORMACIÓN DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO

Nombre	Miles de Euros					
	Almirall Limited	Almirall. S.A.S.	Almirall SpA	Almirall Hermal, GmbH	Almirall Inc	Subgrupo (1) Almirall LLC
Dirección	Reino Unido	Francia	Italia	Alemania	USA	USA
Actividad	Laboratorio farmacéutico	Laboratorio farmacéutico	Laboratorio farmacéutico	Laboratorio farmacéutico	Holding	Laboratorio farmacéutico
31 de diciembre de 2025						
Fracción del capital que posee:						
- Directamente	-	-	-	100%	100%	-
- Indirectamente	100%	100%	100%	-	-	100%
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	571	12.527	8.640	25	-	-
Reservas	13.866	8.924	2.902	38.452	212.398	223.177
Resultados netos del ejercicio	983	2.046	3.526	36.482	(24.887)	(33.558)
31 de diciembre de 2024						
Fracción del capital que posee:						
- Directamente	-	-	-	100%	100%	-
- Indirectamente	100%	100%	100%	-	-	100%
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	571	12.527	8.640	25	-	-
Reservas	13.812	7.205	6.398	32.893	273.387	291.806
Resultados netos del ejercicio	865	1.721	4.504	34.662	(34.410)	(41.122)

(1) Incluye las sociedades holding Aqua Pharmaceutical Holdings Inc. y Almirall LLC

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de los estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones. No se incluyen las sociedades inactivas fuera del consolidado.

ANEXO: INFORMACIÓN DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO

Nombre	Miles de Euros					
	Almirall Aps	Poli Group Holding S.R.L.	Polichem S.A.	Polichem S.R.L.	Almirall AS	Almirall AS
Dirección	Dinamarca	Italia	Luxemburgo Suiza/China	Italia	Noruega	Suecia
Actividad	Laboratorio farmacéutico	Holding	Laboratorio farmacéutico	Laboratorio farmacéutico	Servicios de intermediación	Servicios de intermediación
31 de diciembre de 2025						
Fracción del capital que posee:						
- Directamente	100%	100%	-	0,4%	100%	100%
- Indirectamente	-	-	100%	99,6%	-	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	17	31	1.447	540	27	2
Reservas	3.681	20.320	24.478	771	492	578
Resultados netos del ejercicio	446	39.374	25.690	2.756	32	106
31 de diciembre de 2024						
Fracción del capital que posee:						
- Directamente	100%	100%	-	0,4%	100%	100%
- Indirectamente	-	-	100%	99,6%	-	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	17	31	1.447	540	27	2
Reservas	3.438	6.682	23.153	779	473	518
Resultados netos del ejercicio	248	238.637	36.375	1.991	22	25

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de los estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones. No se incluyen las sociedades inactivas fuera del consolidado.

ANEXO: INFORMACIÓN DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO

Nombre	Miles de Euros		
	Almirall S.r.o.	Almirall S.r.o.	Almirall (Shanghai) Pharmaceutical Consulting Co., Ltd.
Dirección	República Checa	Eslovaquia	China
Actividad	Servicios de intermediación	Servicios de intermediación	Servicios de I+D
31 de diciembre de 2025			
Fracción del capital que posee:			
- Directamente	100%	100%	100%
- Indirectamente	-	-	-
% derechos de voto	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	-	5	119
Reservas	600	583	-
Resultados netos del ejercicio	52	(6)	-
31 de diciembre de 2024			
Fracción del capital que posee:			
- Directamente	100%	100%	-
- Indirectamente	-	-	-
% derechos de voto	100%	100%	-
Método de consolidación	Integración global	Integración global	-
Capital	-	5	-
Reservas	536	573	-
Resultados netos del ejercicio	40	24	-

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de los estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones. No se incluyen las sociedades inactivas fuera del consolidado.